

.

**SUEÑOS E ILUSIONES MAQUILLADOS EN LÁGRIMAS Y GOLPES... UN  
CUERPO CANJEADO POR DINERO**

**Diana Carolina Velásquez Ayala**

**Trabajo de grado para optar el título de socióloga**

**Asesora:**

**Sthefania Lizarazo Zuluaga**

**Universidad Santo Tomás- Sede Bogotá**

**División de Ciencias Sociales**

**Facultad de Sociología**

**Bogotá D.C., mayo 15 de 2017**

## Agradecimientos/Dedicatoria

A **Dios** porque es mi todo ayer, hoy y siempre,

A **Mamá** porque me ha apoyado en todo momento,

A **Abuela** por enseñarme según su experiencia y sabiduría profunda,

A cada **Amigo** que me motivó a seguir adelante cuando lo veía todo perdido y con quienes tuve la oportunidad de aprender y de compartir momentos inolvidables,

A cada **Docente** que estuvo pendiente de mi proceso de aprendizaje, especialmente, Sthefania Lizarazo Zuluaga quien me ayudó en todo momento con el trabajo de grado.

Y por último y no menos importantes a las protagonistas de esta investigación **Sofía, Teresa y Nora** porque con sus historias no solamente se me desprendieron lágrimas del rostro sino que me inspiraron a continuar a pesar de las circunstancias.

## Tabla de contenido

|                                                                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Resumen.....                                                                                                     | 6  |
| Introducción.....                                                                                                | 7  |
| Contexto.....                                                                                                    | 9  |
| Capítulo 1. Problema de investigación                                                                            |    |
| 1.1 Planteamiento del problema.....                                                                              | 11 |
| 1.1.1 En búsqueda de alternativas legislativas para contrarrestar la trata de personas.....                      | 11 |
| 1.1.2 La trata de personas está supeditada por el enfoque de género y a la feminización de la migración.....     | 12 |
| 1.1.3 El mercado sexual se encuentra supeditado por el enfoque de género en la trata de personas.....            | 15 |
| 1.1.4 Pregunta de investigación .....                                                                            | 17 |
| 1.1.5 Justificación.....                                                                                         | 17 |
| 1.1.6 Objetivos.....                                                                                             | 18 |
| 1.1.6.1. Objetivo general.....                                                                                   | 18 |
| 1.1.6.2. Objetivos específicos.....                                                                              | 18 |
| Capítulo 2. Diseño metodológico.....                                                                             | 19 |
| Capítulo 3. Marco Teórico.....                                                                                   | 22 |
| 3.1. El marxismo corriente teórica para comprender la trata de personas.....                                     | 22 |
| 3.2. Las migraciones: un fenómeno presente en la trata de personas.....                                          | 23 |
| 3.3. La teoría de los factores <i>push-pull</i> es una base de explicación para el fenómeno de la migración..... | 24 |

|                                                                                                                            |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.4. La teoría del valor en relación con la economía del poder.....                                                        | 25 |
| 3.5. La economía del poder junto con el concepto de biopoder de Michael Foucault.....                                      | 28 |
| 3.6. El género un componente relevante en la trata de personas.....                                                        | 29 |
| 3.7. Género y mujer vistas desde la teoría de la política sexual.....                                                      | 31 |
| Capítulo 4. Análisis de resultados.....                                                                                    | 33 |
| 4.1 Antes, durante y después del proceso migratorio se presentan eventualidades que terminan en la trata de personas ..... | 33 |
| 4.1.1 La trata de personas en la industria del sexo: perspectiva desde la globalización y el mercado.....                  | 34 |
| 4.1.2 La feminización de la migración se acentúa para mejorar el bienestar.....                                            | 36 |
| 4.1.3 El proceso de la trata de personas en la voz de las protagonistas....                                                | 39 |
| 4.2 La economía del poder facilita la objetivación del cuerpo de las mujeres.....                                          | 50 |
| 4.2.1 En la glocalizada trata de personas se comercializan cuerpos.....                                                    | 51 |
| 4.2.2 La economía del poder ejerce dominio y control sobre el cuerpo de las mujeres.....                                   | 53 |
| 4.2.3 La objetivación del cuerpo bajo el régimen patriarcal.....                                                           | 56 |
| 4.2.4 Por ser mujer se es blanco de adquisición y dominio para la figura masculina.....                                    | 61 |
| Conclusiones.....                                                                                                          | 67 |
| Recomendaciones.....                                                                                                       | 72 |

|                                   |    |
|-----------------------------------|----|
| Referencias bibliográficas.....   | 72 |
| Referencias cinematográficas..... | 78 |

### **Lista de tablas**

|                                                                                                                             |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla No. 1 Estadísticas de colombianos migrantes en el período de doce meses desde febrero de 2016 a febrero de 2017 ..... | 35 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

### **Lista de gráficos**

|                                                                                                                     |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfico No. 1 Comparación migratoria entre mujeres y hombres entre febrero de 2016 hasta febrero de 2017.....       | 36 |
| Gráfico No. 2 Proceso utilizado para secuestrar a mujeres con fines de explotación sexual y laboral.....            | 40 |
| Gráfico No. 3 Dibujo realizado por Sofía una de las protagonistas entrevistadas.....                                | 42 |
| Gráfico No. 4 Desplazamientos realizados por las mujeres víctimas desde su lugar de origen a lugar de destino ..... | 43 |
| Gráfico No.5 Dibujo realizado por Teresa una de las protagonistas entrevistadas.....                                | 46 |
| Gráfico No. 6 Dibujo realizado por Nora una de las protagonistas entrevistadas.....                                 | 48 |
| Gráfico No. 7 Dibujo realizado por Nora una de las protagonistas entrevistadas.....                                 | 54 |
| Gráfico No. 8 Dibujo realizado por Nora una de las protagonistas entrevistadas.....                                 | 56 |
| Gráfico No. 9 Dibujo realizado por Nora una de las protagonistas entrevistadas.....                                 | 64 |

## **Resumen**

El presente trabajo de investigación busca evidenciar que la trata de personas tiene una relación directa con la economía del poder, ya que se desprenden aspectos económicos y mercantiles como la globalización, el mercado, la oferta y la demanda porque al ofrecer un producto o servicio se busca satisfacer la necesidad del individuo, sin embargo, para acceder a éste se necesita un intercambio de dinero. Todos los grupos sociales pueden ser presa fácil, pero las mujeres son el blanco de las organizaciones criminales para dominar y utilizar sus cuerpos con fines sexuales y laborales convirtiéndose en máquinas sexuales para ser comercializadas, porque cumplen con unos cánones de belleza predeterminados que ha mantenido la sociedad patriarcal por medio de la etnosexualidad. Asimismo, la objetivación de sus cuerpos se incrementa significativamente cuando aumenta la fuerza de producción que se mantiene activa en la industria del sexo.

**Palabras claves:** Trata de personas, economía del poder, mercado, dominación, etnosexualidad.

## **Abstract**

This research work seeks to demonstrate that trafficking of persons has a direct with the economics of the power relationship, since come economic and commercial globalization, market and supply and demand because by offering a product or service seeks to meet the need of the individual, however, to access this you need an exchange of money. All social groups can be dam easy, but the women are the target of criminal organizations to master and use their bodies for purposes of sexual and labour becoming in machines sex to be marketed, because they comply with some default canons of beauty which has maintained the patriarchal society by means of the ethno-sexuality. Likewise, objectification of their bodies increases significantly when it increases the yield strength which remains active in the sex industry.

**Keywords:** Trafficking of persons, economy of power, market, domination, ethno-sexuality.

## **Introducción**

La globalización es un fenómeno que poco a poco se ha ido posicionado en el mundo y no tiene en cuenta fronteras ni nacionalidades, articulada con la economía tiene repercusiones en lo social, político y cultural debido a que la movilidad de un territorio a otro originó nuevos fenómenos como la migración, que se encuentra relacionada con políticas económico-migratorias en el que no solamente involucra a un país sino a otras colectividades. Incluso, la globalización se mantiene activa para que el mercado tenga protagonismo y siga atrayendo a más consumidores frente a la dicotomía y reciprocidad que existe entre la oferta y la demanda.

Asimismo, como la globalización ha tenido un reconocimiento y acción en el mundo de forma material, y ejemplo de ello son las migraciones tanto internas como externas (donde las personas buscan una mejor calidad de vida para ellos y/o el núcleo familiar), las condiciones de vulnerabilidad como la falta de oportunidades laborales y educativas, el género, la edad, los conflictos armados, la pobreza y las dificultades económicas son usadas como forma de atracción para la captura, traslado y, posterior, sometimiento de niños, niñas, jóvenes y adultos tanto mujeres como hombres, vulnerando su derecho a ser libres y a la autodeterminación como individuos.

Por otro lado, la economía histórica y culturalmente ha sido dominada por hombres porque se fue construyendo de esa forma, entregando así un mensaje de apropiación y poder sobre lo que se encuentra cercano tratándolo como una posesión propia y única de ellos. En el proceso de trata de personas se utilizan a mujeres, quienes estadísticamente son las mayormente afectadas, para diferentes fines con el objetivo de tener recompensas monetarias y así lucrarse de manera significativa, alimentando cada vez más el deseo del capitalismo a través del mercado motivando a cada individuo a que haga parte del sistema y pueda obtener un bien o servicio para la satisfacción de una necesidad.

Por lo tanto, esta problemática se encuentra transversalizada por el género porque son las mujeres quienes tienen que cumplir con los requerimientos de sus captores, debido a que sus cuerpos se han sexualizado e instrumentalizado, pues en el mercado comercial del sexo se buscan acceder a ellas como un bien o servicio precisamente por ser mujeres, esto bajo una normatividad patriarcal que ha llegado a impregnar en los aspectos

culturales y sociales por el medio económico; del cuerpo se obtiene la mayor utilidad a través de la productividad que tiene el mismo individuo así que el lucro se potencializa y aumenta cada vez más fortaleciendo la trata de personas para que se mantenga activa en el mercado mundial.

El presente documento es el resultado de una investigación que está estructurada en cuatro capítulos. En el primero, inicia con el problema de investigación que está compuesto por el planteamiento, el cual desarrolla el estado del arte donde se describen los escritos que hacen referencia al tema de la trata de personas, junto con la pregunta de investigación en donde se profundizará el panorama al cual se busca investigar, la justificación de por qué es importante abordarlo y los objetivos tanto general como específicos.

En el segundo, se continua con el marco metodológico que explica por qué se abordó el enfoque cualitativo, seguido de ello, la postura epistemológica utilizada en la misma como la hermenéutica para comprender a profundidad dicha información y la estrategia metodológica que se implementó para obtener y procesar la información, entre estas, se encuentra en primera medida, las entrevistas que no lograron ser profundas debido a algunas limitaciones puestas por las mujeres protagonistas de esta investigación; análisis de los dibujos que ellas realizaron mientras eran entrevistadas, luego, el análisis de contenido de películas porque son representaciones sociales de lo que sucede en día a día, ente caso, relacionado con la trata de personas y , por último, el análisis documental para abordar los conceptos de economía y poder para luego articularlos con el fenómeno problemático de la trata de personas.

En el tercero, se aborda el marco teórico basado en el marxismo como corriente epistemológica seguido de la definición de las categorías principales de migración, economía del poder y género y, las subcategorías de análisis como trata de personas, globalización, mercado, oferta y demanda, biopoder y etnosexualidad, sin dejar a un lado a las micro teorías que sustentan la sinergia entre estas, es decir, la teoría *push-pull*, la teoría del valor y la teoría de la política sexual que articulándolas facilitan mayor comprensión de la problemática que se está abordando.

En el cuarto, se encuentra el análisis e interpretación de resultados que evidencia la discusión entre la teoría con la información obtenida de las estrategias metodológicas, es por esto, que en la primera sección de este apartado da respuesta a uno de los objetivos específicos que es identificar las modalidades de fichaje, atracción, captura y transporte y recepción y secuestro de las mujeres que fueron objetivos sexuales para la trata de personas y, en la segunda sección, hace referencia al análisis de los conceptos de economía y poder relacionándolos con el proceso migratorio en las cuales se encuentra inmersas la globalización, el mercado, la oferta y demanda respondiente al segundo capítulo específico. Cabe resaltar que el género y la etnosexualidad fueron las categorías transversales durante la investigación teniendo en cuenta que las mujeres son las principales víctimas de la trata de personas, por lo tanto, el tercer objetivo se encuentra tanto en la primera como en la segunda sección de este capítulo. Finalmente, se expondrán las conclusiones referentes a la pregunta y objetivos de la investigación y, posteriormente, unas recomendaciones a tener en cuenta para próximas investigaciones.

### **Contexto**

Según la historia, las africanas e indígenas eran las mujeres que tenían mayor demanda, expulsándolas de su lugar de origen sin destino conocido para que fueran comercializadas y vendidas como mano de obra y servidumbre con fines sexuales. Durante la época colonial, estas mujeres se tenían que desplazar a otros territorios debido a las guerras que se presentaban en aquel tiempo, ya que eran uno de los puntos de partida del fenómeno de trata de personas porque en ellas se buscaban que las mujeres (como objetos sexuales) fueran quienes satisficieran los deseos tanto de cuidado como sexuales porque ellas eran cocineras, lavanderas y enfermeras de los soldados en medio del conflicto. Adicional a ello, en América Latina los españoles entregaban a las mujeres que tenían en su poder al vencedor como uno de los acuerdos establecidos por las partes, incentivando el comercio sexual con papeles de concubinas y prostitutas y, posterior a ello, se castigaban los actos de tráfico con la pena de muerte (Staff, S.F.).

La trata de personas es mundialmente reconocida como un delito por ser un crimen transnacional, es por ello que ningún país en el mundo es inmune a esta problemática, según datos obtenidos es el fenómeno social problemático que reporta beneficios e

ingresos considerables de alrededor “77 mil 500 millones de dólares debido a la industria del sexo” (Staff, S.F.) afectando a cientos de millones de personas que según *National Human Trafficking Resource Center* (2012) “27 millones de personas son “esclavos” modernos en el mundo” entre los que 12.3 millones son adultos tanto hombres como mujeres y niños se encuentran por trabajo forzado y, a partir de ello, se encuentra que 9.8 millones fueron explotadas por desconocidos con objetivos de sexo comercial y trabajo forzado. Adicional a ello, son 161 países alrededor del mundo que han identificado esta problemática en sus territorios en los cinco continentes.

El Ministerio del Interior de Colombia a través del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas reportó en el 2015 que el “66% de las víctimas de trata de personas identificadas (...) en países de América Latina son mujeres, el 13% niñas, el 12% hombres y el 9% niños”. Acorde con lo anterior, en el 2013 los destinos de compatriotas donde se identificaron a víctimas de trata de personas fueron Argentina con 17 casos, China y Ecuador con 9, Trinidad y Tobago con 5, Indonesia, 4, Guatemala y Panamá, 3, México y Túnez, 2, y, por último, Perú, Argelia, Bosnia, Corea del Sur, España y Singapur cada una de ellas con 1 caso. Incluso, los datos que el Ministerio entrega de los casos conocidos por éste son todos de trata externa, es decir, que implica viajes a otros países, fueron 46 casos de mujeres y 14 de hombres, segregado por edad los adultos (considerado como mayor de 18 años) fueron 55 y niños 5, en los cuales la modalidad con mayor número fue la explotación sexual con 34 casos, trabajo o servicios forzados con 23 casos y matrimonio servil con 3 casos.

## **1. Planteamiento del problema**

### **Antecedentes**

Al acceder a los repositorios de las universidades y bases de datos, se proporcionan múltiples documentos de trabajos de grado y estudios realizados acerca de estos temas; el siguiente apartado busca presentar dichos documentos en relación con la actualidad.

#### **1.1.1 En búsqueda de alternativas legislativas para contrarrestar la trata de personas**

Los organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en conjunto con Beltrand entregan en su texto de investigación denominado *Trata de personas: Un desafío regional* que fue publicado en el año 2002, un panorama amplio sobre las acciones que deben tomar los estados frente a este problemática y se promueve la iniciativa de que estos sean incluidos en el plan de desarrollo de cada estado, enfocándose en cuanto a la legislación, monitoreo o seguimiento, información y asistencia no solo para que los académicos o científicos sociales y, de otra área, conozcan sobre ello, sino que la sociedad civil haga parte del cambio estructural.

Por lo tanto, se busca que la propuesta de intervención para la disminución de las víctimas de trata sea enfocada a la prevención y protección de las víctimas de este fenómeno; es por ello que, ratifica la necesidad de formular programas y proyectos que se materializarán en unas acciones específicas generalizadas. Sin embargo, las alianzas que se generan entre los mismos para mitigar esta problemática tienen una perspectiva jurídica, ya que, la trata es denominada como un delito seguido de una problemática social relevante en medio de las dinámicas globales en las que está inmerso el mundo.

A partir de lo anterior, se discute la preponderancia exclusiva desde el punto de vista legislativo en contraste con la estrategia creada por parte del Ministerio del Interior de Colombia publicado en el 2015. En dicho decreto, se respalda la propuesta entregada por el Comité Interinstitucional para la Lucha de Trata de Personas como actor de consulta y

orientador de acciones que ha realizado el Estado colombiano y la generación de propuesta para fragmentar el número de víctimas de trata. Lo interesante de esta acción legislativa no solamente son las acciones que había planteado Beltrand (2002) dentro del documento anteriormente mencionado, el componente innovador en éste es la inclusión de seis ejes y enfoques como lo son: los derechos, el enfoque de género, el ciclo vital, el enfoque diferencial, el enfoque territorial y la lucha contra el delito apuntándole a “la prevención, asistencia y protección, gestión del conocimiento, cooperación internacional, investigación y judicialización” (Ministerio del Interior, 2015, p. 6) dando apertura a la importancia del enfoque de género dentro de la trata de personas dado que no se presentan las mismas condiciones entre mujeres, niños, niñas y hombres.

### **1.1.2 La trata de personas está supeditada por el enfoque de género y a la feminización de la migración**

Si bien los documentos anteriores tienen un componente político y estadístico importante, no deja de lado que el enfoque de género tiene un papel fundamental en la distinción de los mismos por los diferentes procesos de captación y retención entre hombres y mujeres. Es aquí donde Susana Chiarotti (2002) articula las categorías de género, derechos humanos y migraciones dentro de la trata de personas en la *Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas* que fue organizado por la CEPAL realizado en Santiago de Chile entre el 20 y 22 de noviembre del mismo año y, posteriormente, sistematizado de las situaciones que se han presentado en algunos países del mundo como México, Estados Unidos, Japón, entre otros, con mayor presencia de víctimas de trata sea porque son países de origen y/o destino a donde son llevadas las mujeres.

Además, analiza los factores que se relacionan a la migración de mujeres y la presencia de la misma en América Latina como trabajo, estudio e ideales y aspiraciones para tener una mejor calidad de vida, debido a la influencia de los medios de comunicación para la difusión de las noticias que se han presentado y, asimismo, de la generación de expectativas de las mujeres para migrar de forma voluntaria por las múltiples ofertas que

se publican e informan. No obstante, la pobreza, la violencia, el conflicto armado, entre otros son algunos de los puntos clave que esta autora da a conocer, pero llama la atención la acotación que realiza sobre la relación que hace con el turismo y la prostitución porque se utiliza la publicidad para atraer a las mujeres bajo un estándar estereotipado de los cuerpos de ellas.

Lo anterior conlleva, a que la migración directamente esté relacionada con la trata de personas lo que actualmente tiene una mirada de transitabilidad de un cuerpo físico que esta mediado por un negocio y por lo tanto de un mercado comercial. Así como lo manifiesta Castro (2009) en su tesis de grado *Descripción del Fenómeno de la Trata de Personas en Colombia, y su Impacto en las Mujeres, con una mirada tridimensional: Globalización, Derechos Humanos y Género*: “este fenómeno social se ha convertido en uno de los oficios más rentables al igual que el narcotráfico, pero a su vez, es uno de los delitos más repudiados por la humanidad por su gran semejanza a la esclavitud” (p.1).

Incluso, Castro también hace mención en que la globalización es el fenómeno epicentrico donde se origina la trata de personas y donde la transacción y/u movimiento de capitales facilita que se presenten acciones económicas entre unos agentes específicos. Es fundamental mencionar que en el desplazamiento realizado de las mujeres, por anhelos y proyectos a futuro, la libertad se ve involucrada ante una elite específica que busca reclutar a unas mujeres con características particulares que puedan ser útiles para sus fines mercantiles.

Por otro lado, Tapia (2011) presenta el texto “Género y migración: Trayectorias investigativas en Iberoamérica como propuesta para la publicación en la Revista Encrucijada Americana que fue divulgada el 22 de julio del mismo año. Está no solo deja entrever la situación que se presenta particularmente en las mujeres en los países que son considerados iberoamericanos frente a la externalización del trabajo por parte de las mujeres, sino dentro del mismo dinamismo de la globalización, las mujeres son actoras fundamentales del crecimiento económico del país y, por ende, del consumo para satisfacer necesidades básicas, es por ello, que el trabajo es una herramienta indispensable desde el eje productivo, pero el rol reproductivo que ellas poseen no queda excluido sino que permanece ejerciendo ambos roles dentro del contexto actual. Por lo

tanto, la invisibilidad de la relación entre género y migraciones no ha sido profundamente estudiada, sin embargo, es necesario que se profundice cada vez más sobre este tema dando lugar a la feminización de la migración donde se ve involucrada la familia y la división sexual del trabajo ya que las necesidades de todos y todas los actores se encuentran dentro del ciclo económico y donde tiene un papel fundamental en la adquisición de productos para la satisfacción de dichas necesidades.

Dentro del trabajo de grado de Cano (2014) se realiza una caracterización de mujeres y hombres que han emigrado a países en el exterior, y a partir de la recolección estadística y cualitativa obtenida fue respaldada por el proyecto denominado *Migración Latinoamericana* en el “cual se tuvieron en cuenta unidades de análisis generales en aspectos como: individual, micro, exosistémico y macrosistémico” donde se agrupan puntos clave que son inherentes a las migración como: la población migrante según sexo, edad, estado civil, nivel educativo, ocupación y perfil migratorio porque cada una de estos aspectos anteriormente afecta el proceso migratorio. Asimismo, las variables más relevantes que seleccionó la autora fueron el sexo, la edad, el estado civil, nivel educativo, ocupacional y el perfil migratorio que posee el hombre o la mujer para contrastarlos con los factores principales como la intención, el continente, país y duración, que coexisten en los procesos migratorios que se presentan a nivel internacional.

Las mujeres son una de las protagonistas principales para la captación y recepción y, por ello, se construyó la categoría de feminización de la migración porque ellas son quienes migran con mayor constancia por motivos ya mencionados. Por lo que conllevo a Riesco (2009) a denominar su tesis de grado “*La feminización de la migración peruana en Chile*”, quien identifica y analiza los roles dentro la división sexual del trabajo antes de realizar la migración, la invisibilidad del trabajo, la dominación masculina, la mujer vista como referente del complemento y prótesis del patriarcado que, de una u otra manera, apoya la decisión de las mujeres a migrar. Además, hace referencia a la presencia de las redes sociales no solo como mecanismos de comunicación sino de tejido social para la construcción de interacciones sociales y la difusión de publicidad que motiva a la migración, ya que, la economía, el trabajo y el consumo son factores

determinantes dentro de la movilidad internacional que se presentó entre Perú y Chile. Igualmente, por la dominación y el poder que se ejerce sobre las mujeres, el rol de posición sobre ellas está exclusivamente ligado a la esfera privada y los hombres como proveedores económicos para el hogar, creando imaginarios sociales sobre las acciones limitadas que deben ejercer dentro de la sociedad.

Si bien dentro del mercado se encuentran influencias económicas que mueven y/o alteran un sistema, es allí, donde se presentan las economías ocultas que son reconocidas en la trata de personas, pero desconocidas dentro de la economía normativa y visible; por lo tanto, son aceptadas dentro de la esfera subterránea imperando una lógica productiva que con el paso del tiempo se incrementa considerablemente.

### **1.1.3. El mercado sexual se encuentra supeditado por el enfoque de género en la trata de personas**

Por otro lado, el equipo técnico de la Corporación Espacios de Mujer (S.F.) desarrolló una investigación denominada *“Trata de personas en Colombia: La esclavitud moderna”*. Dicha corporación analiza la trata de personas como un asunto de género porque son las mujeres las directa y mayormente afectadas por la trata de personas. Además, hace referencia al cuerpo de la mujer como una mercancía dentro del mercado bajo la sumisión y legitimidad que tiene el patriarcado dentro de la sociedad civil y, por ende, en las mujeres.

A partir de lo anterior, la mercancía de los cuerpos de las mujeres da paso a la influencia de la sociedad de consumo sobre ellas y que, en gran medida, se ha evidenciado en la prostitución. De ello consiste el trabajo de grado realizado por Laura Otero Pablos (2014) denominado *“Consumo de mujeres: La prostitución como un problema social aceptado. Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio”* desde la perspectiva de la educación, pues esta propuesta de intervención busca no solamente la visibilización de la problemática sino plantear estrategias de sensibilización y prevención basados en el fortalecimiento de la participación ciudadana a través de programas y proyectos sobre adicciones, sexualidad segura, perspectiva intercultural, entre otras.

Así como el mercado comercial necesita de productos basado en la oferta y la demanda, la trata de personas necesita de cuerpos para incentivar su industria, es por ello que Lina Moreno Velásquez (2010) en su trabajo de grado llamado *“Cuerpos Modelos, Cuerpos Moldeables”* realiza un análisis de las mujeres desde una perspectiva estética que ha tenido un trasegar histórico, político y cultural que hasta el día de hoy ha trascendido por generaciones. Lo anterior, se ve reflejado en el arte ya que manifiesta una forma de pensamiento de las realidades sociales que mantienen atados a la sociedad y en el que cada mujer es vista como un cuerpo individual, un cuerpo social y, por último, un cuerpo político de apropiación, dominación y control sobre la misma según los estereotipos sociales y quirúrgicos, sobre el ideal de los retoques o medidas feminizantes, moldeables y exclusivas de las mujeres para ser explotadas sexualmente.

También se presenta en este fenómeno la explotación laboral, es por esto que, a partir de una investigación que se realizó en España el contexto social, político, económico y cultural influye en esta problemática, pero no se conocen muchas investigaciones ni estudios por parte de la comunidad académica y científica sobre esta temática en Colombia. Por lo tanto, Andrea Giménez-Salinas Framis & Gentiana Susaj & Laura Requena Espada (2009) en el artículo científico denominado *“La Dimensión Laboral en la Trata de Personas”* entregan un panorama amplio, donde hace referencia de la captura y retención de las mujeres hasta las implicaciones en tanto al volumen y extensión de la problemática, así, como de los perfiles de los tratantes y de las próximas víctimas.

Por último, MariePaz Rodríguez Mier (2012) en su trabajo de grado denominado *“Colombia es pasión, el riesgo es que te quieras ir: una aproximación a la trata de personas con fines de explotación sexual”* pretende entender desde la complejidad las interconexiones que se presentan en la trata de personas y en la que se ha reconocido como un problema cultural y social, en el cual, el género como categoría transversal pueda ser vista con una perspectiva multivariable donde son varios los aspectos que la convergen: la etnia, la violencia, la construcción socio-cultural y las migraciones entregando explicaciones de lo que sucede con este preponderante fenómeno histórico.

Al hacer lectura de otros textos se originan inquietudes que serán usadas para llevar a cabo la investigación, por ejemplo, ¿Por qué se presentan migraciones por parte de las mujeres? ¿Cuál es el papel que tienen las mujeres dentro de la problemática? ¿Con qué fines son usadas? ¿Se presenta relación entre el individuo que posee dinero y la trata de personas? ¿La estructura cultural tiene algo que ver? ¿De qué manera? ¿Cómo se realizan las transacciones para obtener un bien o servicio? ¿Quiénes acceden a ellas? Entre otros... es por ello que se busca clarificar un poco más lo que antes se ha investigado y poder motivar a otros a que puedan contribuir analizando y retroalimentando el conocimiento a quienes tienen acceso.

#### **1.1.4 Pregunta de investigación**

¿Cuál es la relación que se presenta entre la trata de personas y la economía del poder en las mujeres víctimas desde un enfoque de género?

#### **1.1.5 Justificación**

La trata de personas es un fenómeno que ha sido estudiado frecuentemente por diferentes disciplinas donde predomina el ámbito legislativo porque se busca disminuir o erradicar esta problemática que aqueja a cientos o miles de mujeres alrededor del mundo. Aunque también se presenta en niños, niñas y hombres, pero específicamente en este grupo de personas ocurren en menor proporción.

Esta investigación tendrá un análisis de corte sociológico, puesto que al realizar la revisión documental, se encontró que se han abordado varios trabajos al respecto, con diferentes perspectivas y análisis sobre el tema, buscando que se amplié un poco más la comprensión e interpretación de las relaciones económicas que pueden influenciar el espectro social a través de los cuerpos de las mujeres. Por lo tanto, se pretende contribuir al conocimiento desde la línea disciplinaria y epistemológica para que se continúe profundizando sobre este tema, sea en términos de respaldo o de objeción, sobre lo planteado en esta investigación. El enfoque sociológico que tendrá dicha investigación estará transversalizada por migración, economía y género, proporcionando un panorama

más específico de lo que está sucediendo con esta problemática social, visibilizando la importancia no solo de la sinergia entre éstas con la trata de personas sino que extiende el horizonte no solo epistemológico sino disciplinar de la misma.

Es importante abordar este tipo de investigaciones porque se entregará un panorama más específico de lo que sucede, a partir de la información que compartan las mujeres, permitiendo que no solamente la comunidad académica tenga acceso a ello, sino los individuos interesados en este tema porque al conocer y buscar más información al respecto da apertura a nuevos cuestionamientos que posibilitan seguir buscando e investigando nuevas realidades entorno a la trata de personas.

### **1.1.6 Objetivos**

#### **1.1.6.1 Objetivo general**

Comprender la relación de la trata de personas y la economía del poder en las mujeres víctimas.

#### **1.1.6.2 Objetivos específicos**

-Identificar las modalidades de fichaje, atracción, captura y, posterior, secuestro que se presentan en el proceso migratorio de las mujeres víctimas.

-Analizar el concepto de la economía del poder a partir de la sinergia a realizar de los dos conceptos de economía y poder articulándolo con el fenómeno migratorio de las mujeres víctimas.

-Explicar las formas físicas, lingüísticas y simbólicas de dominación que se ejercen sobre las mujeres víctimas.

## 2      **Diseño metodológico**

Esta investigación tiene un enfoque predominantemente cualitativo que permitió entender y comprender la relación que se presenta entre la trata de personas y la economía del poder en mujeres víctimas de este fenómeno.

Por lo tanto, la postura epistemológica que se utilizó en esta investigación fue la hermenéutica porque se comprenderá la información recolectada a través de unas técnicas a utilizar. Por ende, la comprensión es una forma de profundizar exhaustivamente, no solamente, en la reproducción subjetiva de la realidad frente a una problemática, sino revelar algo que no ha sido conocido y que, a la vista del individuo, no es fácil de percibir. La hermenéutica busca (Martyniuk, 1994, p.69) “romper con las interpretaciones del mundo que hemos construido (o heredado)”. No obstante, la comprensión va articulada con la interpretación dentro de un contexto particular, para proporcionar mayores elementos analíticos que permitan construir conocimiento e intensificar la minuciosidad de la información obtenida para tener mayor riqueza conceptual.

Dicho lo anterior, tanto el paradigma como el enfoque a utilizar en esta investigación permitirán interpretar y comprender a profundidad lo que sucedió en las mujeres víctimas de trata de personas en términos culturales, sociales y económicos y las formas de dominación física, simbólica y lingüística de organizaciones criminales y/o personas naturales. Cabe mencionar que el ser víctima de trata de personas aún no ha sido aceptado en la sociedad civil y, conlleva a que la mujer afectada sea discriminada y estigmatizada, complejizando así la identificación de una población específica y, por ende, la recolección de información por la dificultad y sensibilidad que se tiene sobre este tema. Caso de ello, durante ocho meses se trató de establecer contactos con los representantes de las fundaciones u organizaciones que atienden a víctimas de trata de personas, pero desafortunadamente rechazaban el ingreso por motivo de protección y seguridad de las mismas mujeres, precisamente porque las han re victimizado y no querían que se presentara este tipo de situaciones; sin embargo, una de las fundaciones permitió presentar el propósito y objetivo de la investigación, pero luego no fue posible volver a tener contacto con ellos.

Por lo tanto, la población que se tuvo en cuenta en la investigación fueron mujeres que han sido víctimas de trata de personas, es por esto, que la selección de las mujeres se realizó teniendo en cuenta la edad, igual o mayor a 18 años porque si no se tiene en cuenta este aspecto entraría en dilemas éticos por la complejidad en la obtención de la información, la etnia, el nivel socioeconómico, estado civil y ocupación.

Por otro lado, la ciudad de Bogotá es el lugar donde se obtuvo la información porque es allí en donde se encuentran las mujeres protagonistas que compartieron su experiencia, aunque el lugar de nacimiento de ellas fueran los departamentos de Cundinamarca y Antioquia (en Colombia) ya que en estos escenarios fue donde inicio el proceso de fichaje, atracción, captación y posterior secuestro para ser utilizadas con fines de explotación. De acuerdo a lo anterior, la muestra no fue representativa teniendo en cuenta los obstáculos anteriormente mencionados y aunque fueron tres las mujeres, ellas si pueden representar a las víctimas a partir de la experiencia vivida; por lo tanto, la información que se obtuvo fue relevante para cumplir con los objetivos de la investigación.

En este caso, se tuvo un acercamiento previo con una de las mujeres víctima a partir de un contacto cercano; sin embargo, el muestreo de bola de nieve facilitó la identificación de otras dos mujeres que atravesaron por la misma situación, explicando a cada una de ellas el objetivo y finalidad de la investigación para generar en ellas un ambiente de confianza teniendo en cuenta el tema que se está tratando velando por su seguridad emocional y física.

A partir de lo anterior, las técnicas de recolección de la información que responderán a los objetivos planteados anteriormente son: las entrevistas a profundidad, análisis de dibujos, análisis de contenido y análisis documental.

Las entrevistas a profundidad estuvieron sujetas a una conversación guiada por la investigadora para que tuviera un sentido de hilo conductor y no se desviara del propósito y objetivo principal, que es la de obtener la mayor cantidad posible de detalles ocurridos en cada una de las situaciones que atravesaron las mujeres; sin embargo, en algunas ocasiones se tuvo que volver a direccionar nuevamente la entrevista.

Además, el análisis de dibujos consistió en que mientras ellas estaban siendo entrevistadas, simultáneamente, realizaron una representación gráfica y escrita de los escenarios en las que se encontraban, desde la atracción hasta el posterior secuestro, dejando así, un precedente de lo que les sucedió a cada una de ellas sustentando y ratificando lo mencionado en las entrevistas.

No obstante, fue necesario hacer uso del análisis documental realizando una revisión bibliográfica exhaustiva de documentos que hicieran referencia a la economía y al poder en términos conceptuales tanto científicos como teóricos para comprender, interpretar y analizar lo encontrado en contraste con la trata de personas. Paralelamente a lo anterior, el análisis de contenido se realizó con películas y documentales que contribuyeron al enriquecimiento de la información para el posterior análisis a través de una matriz, que permitió aportar y apoyar elementos encontrados en las otras técnicas de recolección de la información, es por ello, que algunos de los recursos cinematográficos<sup>1</sup> que se tuvieron en cuenta para la investigación fueron los siguientes: *Human Trafficking* (2005), *Trade: El precio de la inocencia* (2007), *Nina* (2009) y *Las Elegidas* (2015).

#### *Algunas limitaciones metodológicas de la investigación*

Cabe resaltar, que las limitaciones metodológicas fueron varias, entre ellas, primero, acceder a una fundación u organización que preste servicios a las víctimas de trata de personas es complejo, precisamente por la complejidad de la situación; lo que dificultó que se pudiera tener contacto con este tipo de instituciones; segundo, las protagonistas de esta investigación pusieron un límite de tiempo de 60 minutos lo que impidió profundizar en los detalles que ellas estaban mencionando durante las entrevistas y así esclarecer inquietudes que surgían, tercero, ellas no autorizaron que se grabaran las entrevistas en formato de video y que su nombre real fuera reemplazado por un seudónimo para proteger su identidad y seguridad; incluso, no firmaron ningún consentimiento informado porque se estaría re victimizando su condición por ser víctimas de trata de personas, pero, ellas mencionaron en el encuentro previo de realizar

---

<sup>1</sup> Los recursos cinematográficos son mencionados junto con la fecha en la cual fueron estrenadas al público.

la entrevista autorizando la sistematización de las entrevistas y la exposición de los dibujos, pero no la divulgación de los audios.

### **3) Marco teórico**

A partir de la globalización se han incrementado dinámicas no solamente económicas, políticas sino también sociales, las cuales permiten la presencia del mercado, la sociedad de la información y principalmente de la migración que se puede presentar tanto internamente, es decir, dentro de unos límites geográficos, como externamente por fuera de ellos. Por lo tanto, mujeres y hombres son quienes pueden trasladarse de un lugar a otro; sin embargo, por los cambios en diversos ámbitos las mujeres son quienes en los últimos tiempos han tomado esa iniciativa para tener una mejor calidad de vida mientras los hombres son quienes permanecen en el lugar de origen realizando algún tipo de trabajo. Así como el *United Nations* (2013) menciona que son las mujeres quienes hacen parte de un poco más de la mitad de la población migrante del mundo en el que América Latina y el Caribe tiene una representación porcentual del 51,6% en el 2013 y en comparación con la población masculina ha ido aumentando considerablemente, pero no significativamente en América Latina.

Es a partir de hechos históricos que los fenómenos de la migración, entre ellas, la trata de personas, se origina desde la época de la Conquista “cuando españoles en cumplimiento de la ley de la guerra tomaban o entregaban el botín de mujeres” (Chávez, S.F., p.1) al vendedor, dando origen al comercio sexual, y creando establecimientos para su ejercicio y que hoy en día permanece en diferentes ciudades y países del mundo.

#### **3.1. El marxismo corriente teórica para comprender la trata de personas**

A partir de lo anterior, la corriente epistemológica que se tendrá en cuenta para la realización de dicho trabajo es el Marxismo que manifiesta:

El descubrimiento de América y la circunnavegación de África ofrecieron a la burguesía en ascenso un nuevo campo de actividad. Los mercados de la India y de China, la colonización de América, el intercambio de las colonias, la

multiplicación de los medios de cambio y de las mercancías en general imprimieron al comercio, a la navegación y a la industria un impulso hasta entonces desconocido y aceleraron , con ello, el desarrollo del elemento revolucionario de la sociedad feudal en descomposición. (Marx y Engels, 1848).

Por ende, la relación con la trata de personas ha tenido presente los acontecimientos históricos que se presentaron en el pasado han determinado un trasegar económico de los medios de producción, llevando a los mismos a la maximización del recurso productivo en el proceso de intercambio y desplazamiento hacia otros lugares y dentro de la antigua forma de organización feudal; la demanda no podía satisfacer la oferta y cada vez más se daba apertura a nuevos mercados que posibilitaba el cambio de producto por dinero (Marx y Engels, 1848).

Incluso, se presenta unos dominantes y unos dominados que se sintetizan en las dos clases sociales, en el cual los dominantes son llamados organizaciones criminales o persona natural y los dominados son las mujeres que se someten a las órdenes dadas por los dominantes, esto transversalizado por un componente económico “debido al aprovechamiento de las fuerzas de producción a cambio de un capital monetario reduciendo las relaciones sociales en dinero” (Marx & Engels, 1848). Por lo tanto, al existir esa clase dominante se continúa reproduciendo por medio de las instituciones sociales como la familia y la escuela principalmente. La naturalización de la clasificación de la población por factores socioeconómicos, políticos y culturales dentro de una escala social, visibiliza los polos opuestos frente a unos intereses económicos y sociales preponderantes dentro del capitalismo.

### **3.2. Las migraciones: un fenómeno presente en la trata de personas**

Por otro lado y en relación con lo anterior, desde la sociología de las migraciones como la manifiesta Bueno Sánchez (2004) “los desplazamientos territoriales del hombre han sido parte de su propia historia (...) han estado condicionados por diferentes factores de naturaleza ambiental, demográfica, económica, cultural, religiosa y sociopolítica que han

dado lugar a migraciones tanto voluntarias como forzadas” (p. 1), es decir, las migraciones están conformadas por diferentes factores que determinan el desplazamiento visto desde una perspectiva general de esta categoría, en la cual la economía se va acentuando porque es necesario que al trasladarse a otro espacio posea unas necesidades humanas.

Sin embargo, para Giménez Romero (2003) la migración es entendida como un desplazamiento entre uno o varias personas de un lugar a otro para satisfacer una necesidad o en busca de la mejora de una condición.

Por lo tanto, estos autores manifiestan que los desplazamientos son imprescindibles bajo unos factores específicos para alcanzar la satisfacción de unas necesidades del individuo que migra bajo unas representaciones que se van construyendo en los procesos migratorios.

### **3.3. La teoría de los factores *push-pull* es una base de explicación para el fenómeno de la migración**

A partir de lo anterior, la migración está basada por la teoría de los factores *push-pull* de Douglas Massey (1998), está fundamentado en un conjunto de factores que determinan la salida o la permanencia tanto del lugar de origen como de destino. El *push* (expulsión) es lo que impulsa al individuo a salir de dicho espacio en contraste con otras ventajas que puede tener el individuo en el lugar de destino, los cuales atraen a permanecer en dicho espacio, a este último, se le denomina el *pull*.

No obstante, dentro de la migración se presenta el fenómeno de la trata de personas; la cual es definida por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2003) citado por Cardozo (2010) como:

La trata de personas es un fenómeno presente a lo largo de la historia, enmarcado en un contexto histórico, cultural, social y económico, y que se expresa en una amplia gama de formas de trata que en las últimas décadas ha obedecido a connotaciones modernas (...) en la medida que los objetos de comercio (demanda y oferta) son seres humanos que buscan economías y ventajas competitivas (p.8).

Por lo tanto, el fenómeno de la migración se encuentra estrechamente relacionado con la trata de personas debido a factores sociales y económicos que promueven la expulsión y la recepción a otro grupo social para llegar a obtener lo que se desea, recreando las perspectivas futuras de la mujer en el logro de sus objetivos; pero se pueden presentar dificultades o eventos extraordinarios que fragmentan la idealización de futuro en el cual se ve involucrada la calidad de vida de sus pares y la de ella misma. Por otro lado, la motivación principal del bienestar está transversalizado por el componente económico porque al realizar la acción de *push* está dejando al lado su comodidad al lado sus relaciones afectivas y de formas infraestructurales para conocer lo que sucede más allá de lo que es desconocido y emprender un proceso de acogimientos por otros sin conocer a lo que se puede enfrentar.

Cabe mencionar que la globalización es la base esencial para que la migración se desarrollará con impulso porque, al mismo tiempo que hay un incremento en las relaciones dependientes en aspectos políticos, económicos, culturales y sociales también se extienden a otros espacios, motivando a tener una prospectiva y panorama mucho más amplio de lo que en el mundo se oferta y demanda constantemente para que las relaciones entre los actores económicos confluyan para satisfacer necesidades propias de ambas partes.

### **3.4 La teoría del valor en relación con la economía del poder**

Por lo tanto, uno de los factores principales de migración es el ámbito económico, en el cual es pertinente introducir la teoría de valor de Adam Smith (1776), quien manifiesta que los intercambios que se presentan entre la producción necesitan de un lenguaje entendido por las dos partes y de un acuerdo entre los objetos a intercambiar. Debido a que los individuos están en constante intercambio son considerados comerciantes porque hay un interés en el valor de un producto. Desde esta perspectiva, no solo existe la jerarquización social, sino que se presentan dinámicas de mercado que están basados en los intereses de valor que tienen los objetos a intercambiar y en el que el lenguaje es un eje fundamental dentro de las dinámicas económicas porque se manifiestan demandas frente a lo que se desea adquirir.

Por lo anterior, se presenta *la economía del poder*, que será tomado por la autora de esta investigación a partir de los conceptos individuales de economía y el poder porque no existe un concepto teórico que defina esta categoría; por lo tanto, se define como las dinámicas transaccionales de quienes poseen los recursos necesarios y quienes lo necesitan para el intercambio de un bien o servicio por recurso monetario para satisfacer una necesidad, reflejando el poder por parte de quienes poseen dichos recursos para adquirir el bien o servicio que desea.

La trata de personas definida por la Convención de las Naciones Unidas Contra el Crimen Organizado Transnacional (2002) en articulación con la economía del poder, se entiende como:

La captación, retención y traslado usando amenazas con el uso de la fuerza, coacción (...) abuso de poder, vulnerabilidad, la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra cosa con fines de explotación (p.2).

A partir de lo anterior, se presenta un ejercicio de poder sobre el individuo, en el cual la economía del poder actúa en el ámbito externo de transacción de dinero entre los consumidores y quienes tienen el bien o servicio a ofrecer. Lo que vislumbra que el producto ofrecido es el cuerpo de los individuos que se explota y por ende se consume de manera sexual, a cambio de dinero que incrementa su capital y el negocio por parte de la autoridad vigente dentro del mercado.

No obstante, la perspectiva de la economía feminista manifiesta que las mujeres no han tenido un papel reconocido dentro de los intercambios del ciclo económico básico. Por lo tanto, “la economía ha desarrollado una metodología que en gran medida no puede “ver” el comportamiento económico de las mujeres [Pujol (1992) citado por Cristina Carrasco (1999)] porque ha sido patriarcalmente normativizado por hombres, desde la estructura prevaleciente cultural de quienes generan conocimiento, generalizando un lenguaje monolítico y único en el cual ha tenido preponderancia y efecto sobre las acciones de las mujeres y los hombres y, este último género, ha ocupado un lugar privilegiado en la esfera económica. Adicional a ello, la figura femenina no debe cumplir otras labores diferentes a las del hogar debido a las limitaciones históricas y culturales que se han cultivado, estigmatizando otros trabajos por ser mujeres.

Por lo tanto, uno de los factores principales de migración es el ámbito económico, en el cual es pertinente introducir la teoría de valor de Adam Smith (1776), quien manifiesta que los intercambios que se presentan entre la producción necesita de un lenguaje entendido por las dos partes y de un acuerdo entre los objetos a intercambiar. Debido a que los individuos están en constante intercambio son considerados comerciantes porque hay un interés en el valor de un producto. Desde esta perspectiva, no solo existe la jerarquización social, sino que se presentan dinámicas de mercado que están basados en los intereses de valor que tiene los objetos a intercambiar y en cual el lenguaje es un eje fundamental dentro de las dinámicas económicas porque se manifiestan demandas frente a lo que se desea adquirir.

Por lo anterior, se presenta *la economía del poder*, que será tomado por la autora de esta investigación a partir de los conceptos individuales de economía y el poder porque no existe un concepto teórico que definirá esta categoría; por lo tanto, se define como las dinámicas transaccionales de quienes poseen los recursos necesarios y quienes lo necesitan para el intercambio de un bien o servicio por recurso monetario para satisfacer una necesidad, reflejando el poder por parte de quienes poseen dichos recursos para adquirir el bien o servicio que desea.

La trata de personas definida por la Convención de las Naciones Unidas Contra el Crimen Organizado Transnacional (2002) en articulación con la economía del poder, se entiende como:

La captación, retención y traslado usando amenazas con el uso de la fuerza, coacción (...) abuso de poder, vulnerabilidad, la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra cosa con fines de explotación (p.2).

A partir de lo anterior, se presenta un ejercicio de poder sobre el individuo, en el cual la economía del poder actúa en el ámbito externo de transacción de dinero entre los consumidores y quienes tienen el bien o servicio a ofrecer. Lo que vislumbra que el producto ofrecido es el cuerpo de los individuos que se explota y por ende se consume de manera sexual, a cambio de dinero que incrementa su capital y el negocio por parte de la autoridad vigente dentro del mercado.

No obstante, la perspectiva de la economía feminista manifiesta que las mujeres no han tenido un papel reconocido dentro de los intercambios del ciclo económico básico. Así como lo manifiesta Pujol (1992) citado por Cristina Carrasco (1999) “La economía ha desarrollado una metodología que en gran medida no puede “ver” el comportamiento económico de las mujeres” porque ha sido patriarcalmente normativizado por hombres, desde la estructura prevaleciente cultural de quienes generan conocimiento, generalizando un lenguaje monolítico y único en el cual ha tenido preponderancia y efecto sobre las acciones de las mujeres y los hombres y, este último género, ha ocupado un lugar privilegiado en la esfera económica. Y al mismo tiempo, también se encuentran relegadas a cumplir con otras labores, como las de un empleo, debido a las limitaciones culturales que se han cultivado respecto a las actividades productivas que pueden realizar estigmatizando otras labores por solo ser mujeres.

### **3.5 La economía del poder junto con el concepto de biopoder de Michael Foucault**

Así mismo, es fundamental respaldar lo anterior con el concepto de biopoder, en el cual Foucault (1972) citado por Martínez y Guarín (2014) señala que “el control de la sociedad sobre los individuos no solo se efectúa mediante la conciencia o por la ideología, sino también en el cuerpo y con el cuerpo” y se basó en tres escenarios para sustentar su concepto: El primero, poder como atributo en la relaciones humanas; el segundo, poder como posesión o pieza de propiedad y; el tercero, poder como fuerza móvil en los asuntos sociales. La visión que tiene Michel Foucault (1989) frente al biopoder “es una regulación que se hace desde el Estado hacia la población en general”, en este caso, se verá desde la perspectiva micro social, en el cual las organizaciones criminales o mafias, son los reguladores que disciplinan los cuerpos. En congruencia con la economía del poder, se forman y moldean dichos cuerpos como la fuerza productiva para la adquisición de dinero dentro de las lógicas de intercambio de dicho producto.

Estos tres escenarios, permitieron conceptualizar con mayor claridad el concepto de biopoder, el cual se refleja dentro de la trata de personas, como uno de los mecanismos modernos con los que se cuenta para explotar el cuerpo de los individuos con fines económicos y la relación con el poder inmersa en esta dinámica.

Asimismo, como lo manifiesta Guillaumin (2005) la opresión de los hombres, pero que en este caso se hace referencia a las mujeres, se materializa cuando “las relaciones de esclavización se tornan de la apropiación material de la individualidad corporal” (p.65), lo anterior quiere decir, que a medida que se esclaviza cada vez más a un cuerpo hay mayor obtención de todo lo que ello puede significar entregando un mensaje de poder y dominación sobre la misma. Asimismo existen, implícitamente, unas relaciones de poder entre mujeres y hombres y, este último, es quien históricamente ha estado liderando teniendo una posición privilegiada porque se ha beneficiado del sistema patriarcal en todos los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales.

### **3.6 El género un componente relevante en la trata de personas**

A partir de lo anterior, la trata de personas es un fenómeno social que esta transversalizado por el género; por lo tanto, el género es constructivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias que distinguen los sexos (hembra, macho), en este sentido se reconoce una manera dicotómica de comprender los cuerpos conceptualizados desde la perspectiva de Lamas (S.F.):

El género es el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. Esta construcción social funciona como una especie de "filtro" cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que se constriñen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. Todas las sociedades clasifican qué es “lo propio” de las mujeres y “lo propio” de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas (p.1).

Por lo tanto, es una construcción colectiva entre cada uno de los y las integrantes de una sociedad que comienzan a identificar y transmitir a generaciones posteriores para que continúen en ejercicio. Sin embargo, el conjunto de diversidades ha naturalizado y segregado lo que es diferente a lo que se encuentra heteronormatizado no solo a las orientaciones sexuales sino a las funciones sociales que deben desempeñar las mujeres.

Por otro lado, Scott (1996) manifiesta que el género no solamente se limita a una diferenciación biológica física sino que también tienen repercusiones culturales en las percepciones simbólicas que se van tejiendo en las relaciones sociales hasta lograr permear la cotidianidad y la vida de los individuos. Tampoco deja de lado que a partir de la legitimidad cultural se han creado normas sociales que han sido interiorizadas por generaciones constituyéndose como una norma dentro de la sociedad.

Así como lo señala Chiarotti (2002) “los responsables del crimen de trata de personas son los que llevan la ganancia del negocio” (p. 15) ello implica que existe una sociedad de consumo frente a los cuerpos de las mujeres y, por ende, un mercado que circula sobre la trata de personas. Las mujeres desde sus inicios fueron tratadas como objetos sexuales para la explotación, incrementando la demanda de acceso al mercado y formando el concepto de posesión porque existe un intercambio económico en el cual los hombres eran quienes tenían poder sobre ellas reproduciendo la prostitución, turismo sexual, entre otros.

Asimismo, hace referencia a que hay mujeres que lo hacen con voluntad propia – como en el caso de la prostitución- y otras porque “no se “adaptan” y ven el contexto de la explotación sexual – en el marco de la trata de personas- como un mundo donde los hombres socializan y crean lazos a través del cuerpo de las mujeres, un mundo aterrador y alienante (Jeffreys, p.209) que alimenta a la industria del sexo y la fortalece por el trasegar histórico de este fenómeno patriarcal y político.

Es importante mencionar que la trata de personas no solamente tiene un vínculo sexual para la utilización de los cuerpos de las mujeres, sino que también cuenta con unas características físicas particulares que se fueron construyendo, es por esto, que los estereotipos de mujeres preestablecidos reprodujeron cánones de belleza como un factor principal para el fichaje y, posterior, secuestro con fines de explotación sexual y laboral. Sin embargo, esos mismos estándares están supeditados a la ejecución de ciertas acciones por la condición de ser mujeres y ello se ve reflejado en las modalidades de trata de personas. Así como lo expresa el Ministerio del Interior de Colombia, las modalidades de trata de personas son: “Trabajos o servicios forzados, la mendicidad ajena, matrimonio servil, la extracción de órganos, las prácticas análogas de la esclavitud

y la servidumbre” (MinInterior, 2015). Por lo tanto, el cuerpo de las mujeres tiene una visión de utilidad económica y social en cualquiera de las modalidades anteriormente mencionadas, por lo tanto, la etno-sexualidad es vista por Teodora Hurtado (2014) desde Piscitelli (2005):

Imputación de conductas y habilidades, a individuos y colectivos con base en los rasgos identitarios y de género, en segunda instancia, lo emplea para explicar que en estos mercados las múltiples sexualidades y etnicidades se convierten en patrones de consumo. El resultado [...] es la emergencia de nuevos escenarios de racialización, feminización y sexualización de las mujeres que, [...] además de distribuirse fuerza de trabajo, se exportan estereotipos sexuales (p. 229).

Los cuerpos de las mujeres son materializados como un objeto sexual. Es por esto, que la etno-sexualización es la forma más clara de posesión y deseo por parte de la figura masculina para acceder a los servicios sexuales por medio de la trata de personas con el fin de lucrarse colectivamente por individuos y/o grupos criminales. Lo que ha desencadenado la creación de imaginarios sociales que recrean los denominados estereotipos o cánones de belleza, que delimitan y refuerzan la continuidad de unas características preestablecidas que determinan el fichaje, atracción y secuestro de las mujeres para ser captadas, ya que ellas son reconocidas por la figura de su cuerpo y capacidad de seducción, lo anterior hace referencia, a la instrumentalización asignada por una sociedad patriarcal que las domina para complacer la demanda del mercado masculino; por lo tanto, ha desencadenado que el cuerpo de las mujeres “latinas” sean sexualizados porque hace de ellas y sus cuerpos objetos deseables tanto para quienes tienen el poder de comprar, como para aquellos que desean “poner la mercancía en el mercado” y ello se le atribuye a los hombres como epicentros de compra y venta del cuerpo de las mujeres.

### **3.7 Género y mujer vistas desde la teoría de la política sexual**

Por lo tanto, es elemental relacionar el género con la categoría de mujer porque es un individuo fundamental dentro de la sociedad civil y protagonista en esta investigación, Beauvoir (1949) menciona que las mujeres están condicionadas por los aspectos

biológicos y sociales patriarcales (de los cuales el útero ha sido la característica principalmente diferenciadora) bajo el ejercicio de la dominación que se sustenta en la teoría de la política sexual, concepto acuñado por Kate Millet (1970) para describir el “conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de las cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo”(p.1).

El poder es uno de los factores principales para controlar los cuerpos porque a partir de una hegemonía cultural que ha transferido generaciones se ha establecido unas estructuras que han sido demandadas por los hombres para ocupar un espacio y posición en la sociedad. Lo que ha conllevado a que la mujer es quien se ha encontrado en un vaivén de discusiones históricas patriarcales que la han ubicado en una posición social por la condición que se le ha otorgado de realizar ciertas acciones por ser mujeres que se han construido a través de la historia, por ejemplo, ellas son quienes deben ocupar una labor fundamental en la familia en la crianza y formación de valores para los hijos e hijas, las labores del hogar en el embellecimiento de la infraestructura de la misma y, por último, de permanecer al lado de una figura patriarcal constituida socialmente a través de un contrato social como es el matrimonio o la prostitución. Por ende, es la figura masculina en su colectivo quienes se adjudicaron el derecho de apropiación de los cuerpos de las mujeres para su uso y beneficio del mismo por medio del lucro en medio de la dinámica globalizadora actual.

No obstante, uno de los principios fundamentales de esta teoría es que “el macho ha de dominar a la hembra” (Millet, 1970, p.161) y se ha de sustentar en los grados de patriarcado que son los aspectos: ideológicos, biológicos, sociológicos, económicos, educacionales, antropológicos, la influencia de la clase social y la fuerza que aún permanecen vigentes en la sociedad y que ha ocupado un espacio primordial en la reproducción de la cultura.

Además, MacKinnon (1982) expresa la feminidad como:

La femineidad significa atractivo para los hombres, lo cual significa atractivo sexual, que a su vez significa disponibilidad sexual en términos definidos por los hombres. Lo que define a la mujer como tal es lo que atrae a los hombres (...) como seres sexuales, como seres que existen para los hombres (p.531).

La mujer es vista y conceptualizada por el sexo opuesto como un objeto sexual, ya que la tradición heteronormativa hace referencia a que sus cuerpos tienen que estar dispuestos para la satisfacción de los mismos y, aún más, con unos arreglos estéticos, por medio en ocasiones de las cirugías, necesarios que puedan atraerlos. Por lo tanto, se concibe una relación histórica entre ambos sexos, sin tener en cuenta modificaciones (en algún sentido) que la mujer ha tenido en otros ámbitos, como por ejemplo, el laboral, en el cual puede tener un crecimiento significativo de ascensos por el trabajo que realiza, el creativo o publicitario, en el cual, la innovación de ideas hace que sea llamativa según las necesidades del mismo mercado, entre otras, puesto que, desde la cultura aún permanece el imaginario de la mujer dentro del espacio privado para cumplir unos roles determinados bajo el dominio de un individuo que tenga fuerza y valentía para el cuidado de la mujer, promoviendo así esta concepción que se encuentra arraigada en la cultura.

#### **4 Análisis de resultados**

##### **4.1 Antes, durante y después del proceso migratorio se presentan eventualidades que terminan en la trata de personas**

Los hechos históricos que se fueron tejiendo poco a poco en las relaciones comerciales durante el descubrimiento de América y en los trueques que se daban entre continentes o países, motivó la promoción y divulgación de mercancías que fueron cambiadas por dinero, fomentando la compra y venta de herramientas o elementos que contribuyeran en la reproducción e incremento de productos, para así poder obtener mayores ingresos económicos. Pero no solamente la materia prima era esencial para tener un producto finalizado, sino también el recurso humano; por esto, no había ningún tipo de relación entre obreros y jefes porque los trabajadores se concentraban en realizar acciones que contribuyeran en la construcción de un elemento que pasaba por mano y mano para luego tener un producto final.

Por lo tanto, la compra y venta no solo era de instrumentos para hacer mercancías sino que implicaba la compra de individuos para realizarlo; porque así como lo manifiesta Chávez (S.F) en las luchas persiste la ley de la guerra, en el cual, se presentaron intercambios de esclavos, entre ellas mujeres, siendo la recompensa por haber ganado la

batalla, es decir, su botín del triunfo, utilizándolas para que realizarán otras labores a parte de las sexuales, satisfaciendo así los deseos de su amo, es por esto, que los desplazamientos de los esclavos de un lugar a otro eran fundamentales porque tenían que cumplir con las exigencias de su dueño para la realización de una actividad específica, que se fue desarrollando de esa manera durante la historia. Sin embargo, en la actualidad, los acontecimientos se han transformado, ya que las mujeres no solo migran por razones de trabajo sino que pueden ser seducidas y engañadas en el tránsito hasta llegar a ser víctimas de trata de personas con fines sexuales y laborales como les sucedió a las protagonistas entrevistadas Sofía, Teresa y Nora.

A partir de lo anterior, las mujeres hacen desplazamientos voluntarios o forzados, en el cual, el primero hace referencia a salir de un lugar a otro por su libre albedrío sin presión alguna, mientras que, en el segundo, se presentan amenazas y presiones que la obligan a hacerlo aun cuando no es su voluntad; es por esto, que la teoría *push pull* de Douglas Massey hace alusión a la salida (*push*) de la mujer debido a factores que promueven el desplazamiento a otro lugar por la crisis económica que está atravesando su núcleo familiar y a expectativas de vida de ellas; no obstante, *pull* porque trae una serie de aspectos que motivan o atraen al individuo a que sus acciones pueden traer beneficios sobre sí mismas como la estabilidad económica y la realización de las expectativas o sueños personales de cada una de ellas, ya que la migración es una decisión que han tomado para tener bienestar y mejor calidad de vida.

#### **4.1.1 La trata de personas en la industria del sexo: perspectiva desde la globalización y el mercado**

A través del tiempo, las relaciones comerciales se fueron gestando gracias a unas conexiones discursivas en las cuales se negociaban valores y precios tanto de productos como de servicios, entre el comprador y el vendedor, en ésta se pueden beneficiar mutuamente dos o más individuos, a esto se le denomina mercado. Éste es uno de los actores que no parece ser tan visible pero que se materializa cuando se muestra un producto o servicio a los consumidores, para así satisfacer una o varias necesidades que posean; a medida que se fue incrementando y acentuando cada vez el mercado en las relaciones sociales tuvo un impacto en la sociedad cibernauta, ya que a través de ésta, no

solamente se encuentra información de lo que se desconoce para ser aprehendido, sino que por medio de internet o de *apps* se pueden realizar transacciones que alimentan la oferta y la demanda de una mercancía en un mundo globalizado sin horario alguno.

Por lo tanto, la globalización es un fenómeno que afecta lo tecnológico, político, social, cultural y económico, por ello cada uno de estos aspectos se encuentran interconectados formando una sinergia que despierta la dinámica e interlocución entre estas sin afectar fronteras geográficas, pero al mismo tiempo, tenga presencia en lo local, es decir, que lo que se desea consumir no se encuentre limitado a un territorio determinado sino que las fronteras invisibles son derribadas a través de navegadores y plataformas digitales que impulsan la compra y venta de alguna mercancía, por ejemplo, lo que se encuentre en el continente asiático puede ser de fácil acceso en un país suramericano permaneciendo en un mismo lugar, a esto es llamado *glocalización*<sup>2</sup> de productos y servicios, que en este caso, es usado para acceder a una oferta de cuerpos de mujeres con fines sexuales y laborales.

Del mismo modo, la globalización y el mercado son catalizadores de la demanda que se presenta en la trata de personas porque su conjunto puede potencializar: primero, relaciones comerciales entre organizaciones criminales como una familia (micro) o una empresa estructurada (macro); segundo, fortalecimiento de la competencia, es decir, se exponen la creatividad y la innovación mostrando así el producto o servicio para que sea atractivo al consumidor; tercero, profundización investigativa de la demanda, esto hace referencia a conocer cuál es la necesidad específica del cliente y así tener la oportunidad de buscar las mujeres según las descripciones del mismo; cuarto, mayor crecimiento de las ganancias a partir de la labor forzosa (sexo) que las mujeres tienen que ejecutar, entre otras, promoviendo la creación de estrategias y de modelos que puedan mantener el enriquecimiento por parte de las organizaciones que están invirtiendo, obteniendo ingresos significativos porque así como le reporta la Oficina de la Naciones Unidas

---

<sup>2</sup> Este concepto es definido por el sociólogo Barry Wellman como “una mezcla de lo local y lo global que consiste en la capacidad de Internet de expandir los mundos sociales de la gente hacia otras personas distantes y simultáneamente conectarla de manera más profunda con el lugar en que vive”. Recuperado de: [http://www.maestrosdelweb.com/images/2010/10/we\\_media\\_espanol.pdf](http://www.maestrosdelweb.com/images/2010/10/we_media_espanol.pdf)

contra la Droga y el Delito (S.F.) “las ganancias ascienden a unos 32 millones de dólares al año”.

#### **4.1.2 La feminización de la migración se acentúa para mejorar el bienestar**

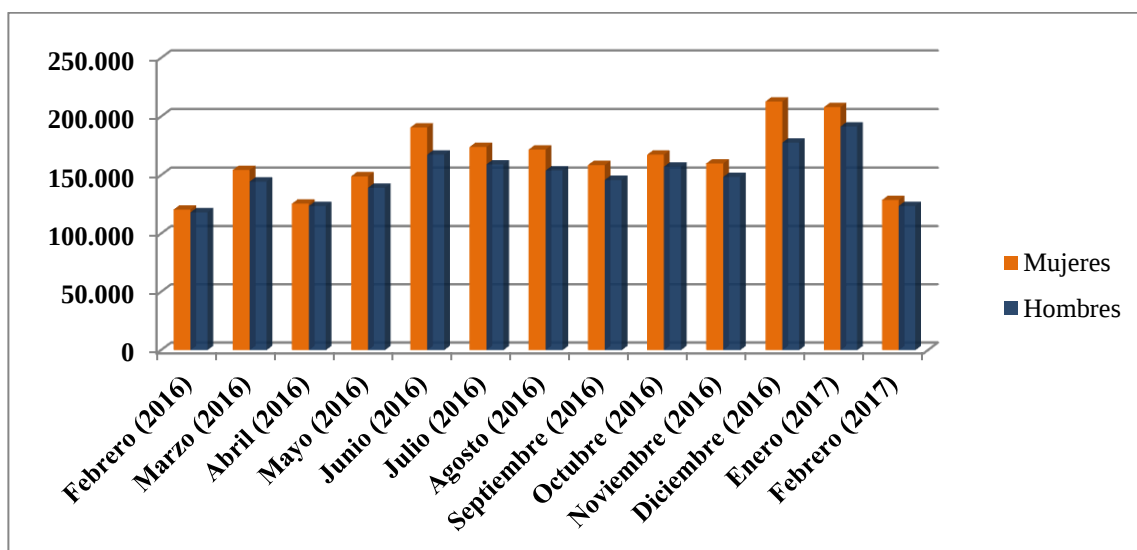
Los límites geográficos no son obstáculos para ir en busca de mejorar las condiciones de calidad de vida, realización de sueños o ideales que se tienen contemplados a futuro, no solamente en términos laborales para enviar remesas a sus familiares, sino a nivel personal de tener la oportunidad de conformar una familia, conocer otros lugares, entre otras. Como lo sustenta Giménez Romero (2003) el traslado de una o varias personas de un lugar a otro es para satisfacer necesidades o buscar la forma de mejorarlas. Aunque todos y todas tienen las mismas posibilidades de viajar a otros lugares, las mujeres son quienes toman la decisión de hacerlo de manera continua sea a nivel nacional o internacional, es decir, se presenta una migración interna o externa respectivamente para que sus expectativas de futuro estén basadas en comodidad y bienestar familiar y personal.

Si se tiene en cuenta las estadísticas entregadas de migración entre febrero del año 2016 y febrero de 2017, las mujeres fueron quienes durante ese periodo de tiempo deciden desplazarse a otros territorios. Las cifras que se exponen a continuación, explícitamente dan a conocer que la feminización de la migración es contundente, ya que son las mujeres quienes deciden dejar un lugar para establecerse en otro y conseguir beneficios tanto para su núcleo familiar como propios. Además, en términos porcentuales no se reconoce la diferencia, pero en cantidades nominales en algunos meses del año 2016 y 2017 si es evidente, caso de ello, marzo, mayo a diciembre de 2016 y enero de 2017 tienen diferencias mínimas aproximadas de 10.000 personas, en el cual, las mujeres han dejado su lugar de origen para ir a otro lugar de destino.

| Mes               | Género  |    |         |    |         |
|-------------------|---------|----|---------|----|---------|
|                   | Mujeres | %  | Hombres | %  | Total   |
| Febrero (2016)    | 120.676 | 51 | 118.259 | 49 | 238.935 |
| Marzo (2016)      | 154.556 | 52 | 144.558 | 48 | 299.114 |
| Abril (2016)      | 125.702 | 50 | 123.686 | 50 | 249.388 |
| Mayo (2016)       | 149.068 | 52 | 139.366 | 48 | 288.434 |
| Junio (2016)      | 190.723 | 53 | 167.571 | 47 | 358.294 |
| Julio (2016)      | 174.069 | 52 | 159.215 | 48 | 333.284 |
| Agosto (2016)     | 171.910 | 53 | 154.048 | 47 | 325.958 |
| Septiembre (2016) | 158.674 | 52 | 145.967 | 48 | 304.641 |
| Octubre (2016)    | 167.510 | 52 | 157.290 | 48 | 324.800 |
| Noviembre (2016)  | 160.050 | 52 | 148.524 | 48 | 308.574 |
| Diciembre (2016)  | 212.869 | 54 | 177.836 | 46 | 390.705 |
| Enero (2017)      | 208.121 | 52 | 191.601 | 48 | 399.722 |
| Febrero (2017)    | 128.874 | 51 | 123.793 | 49 | 252.667 |

**Tabla No. 1** Estadísticas de colombianos migrantes en el período de doce meses desde febrero de 2016 a febrero de 2017. Fuente: Migración Colombia (2017). Elaboración propia.

La información presentada en el gráfico No. 1 es representada gráficamente de la siguiente manera:



**Gráfico No. 1** Comparación migratoria entre mujeres y hombres entre febrero de 2016 hasta febrero de 2017. Elaboración propia.

La entidad institucional encargada de recoger esta información es Migración Colombia, éste la segrega en categorías migratorias como: Cortesía, negocios, residente, tránsito, turismo, vacaciones y trabajo, entre otras, pero no tiene en cuenta un elemento fundamental y es la categoría migratoria por motivos amorosos y/o emocionales porque es uno de los factores que motiva el desplazamiento de un lugar a otro por parte de la población femenina.

A partir de las estadísticas que se mencionaron anteriormente, las mujeres son quienes están determinadas en trasladarse a otro territorio siendo líderes de la migración porque han tomado la decisión de enfrentar las adversidades que se le pueda presentar por el camino, pero la motivación no solamente es económica sino social porque desean conocer otras culturas y fortalecer relaciones en esos espacios convirtiéndose en familia. Incluso, la iniciativa que las mujeres toman al salir fractura el tradicional imaginario que la misma sociedad ha respaldado, en la cual, la figura masculina son los únicos individuos que se les permite permanecer en el espacio público, realizando alguna labor productiva para llevar ingresos a su hogar porque la sociedad patriarcal le ha otorgado mayor flexibilidad a los hombres para hacerlo, mientras, que las mujeres tienen que permanecer recluidas en dicho lugar, porque de lo contrario, comienzan a ser estigmatizada por abandonar su hogar, por lo tanto, hay modificaciones en un nivel muy bajo de los roles por parte de las mujeres en el espacio público, como una manifestación de valentía y fuerza de afrontar y ejercer los roles como ama de casa y, también, como aseguradora de la provisión económica en el hogar.

Incluso, la migración se convierte en algunos casos es voluntaria, en otros, es forzada porque las obligan a través de amenazas y golpes a convertirse en un “botín moderno” de posesión y ganancias para empresas criminales con fines lucrativos, por medio de la explotación sexual y laboral, que es una de las modalidades de trata de personas. Pero, ¿qué es la trata de personas? según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2003) citado por Cardozo (2010) declara que es un fenómeno que se ha venido presentando durante la historia y que ha impactado la esfera histórica, cultural, social y económica, pero en la modernidad ha tomado un rumbo principalmente económico en el que se encuentra involucrado la oferta y la demanda promoviendo nuevos mercados y

economías competitivas. Con base en lo anterior, las mujeres son las principales víctimas de trata de personas porque así como lo afirma el Ministerio del Interior de Colombia se identificaron en el 2015 “73 víctimas de trata de personas, entre esas, el 86% fueron mujeres, mientras que el restante, 16%, fueron hombres” (Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y El Delito, 2016), es decir, que en ese año fueron 63 mujeres y 10 hombres víctimas reconocidas e identificadas por esta organización en el país. Por lo tanto, explícitamente se busca un beneficio económico corporativo o personal bajo una estructura de captación, transporte, traslado y acogimiento de personas que desempeñen actividades con fines de explotación para canjearlo por dinero.

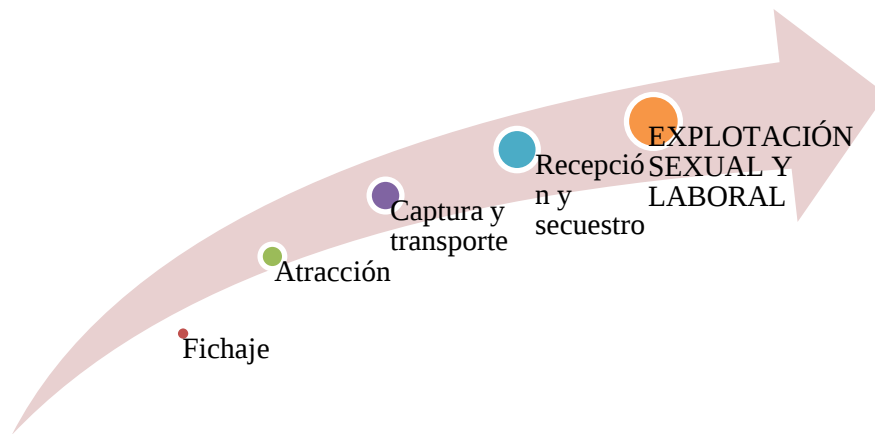
#### **4.1.3 El proceso de la trata de personas en la voz de las protagonistas**

La inquietud que atañe es ¿cómo eran las vidas de estas mujeres adultas y jóvenes para que fueran presa del enemigo captor? ellas tenían unas vidas en las que sus familias eran un eje principal, algunas estuvieron permeadas por situaciones económicas precarias, lo que fue un detonante para que tomaran la decisión de migrar a otros lugares debido a la misma crisis que vivieron en su núcleo familiar, es decir, que las condiciones de vulnerabilidad están relacionadas con la imposibilidad de conseguir algún trabajo o pobreza extrema; por ello, es que trataron de buscar una estabilidad laboral que les permitiera obtener dinero y enviar remesas a sus familiares. Por lo tanto, las mujeres entrevistadas fueron:

1. Sofía, que es una mujer que tuvo que salir de colegio pronto por solicitud de su progenitora, aunque a ella no le llamará la atención en hacerlo; sin embargo, por ayudar a su madre consiguió un trabajo en un establecimiento nocturno hasta que conoció a un hombre que comenzó a conquistarla.
2. Teresa, la mayor de tres hermanas que tenía que ocuparse de las labores del hogar, aunque deseaba salir rápido de su casa porque no resistía la situación de violencia física y verbal, por ende, se comenzó a refugiar en su círculo social donde conoció a un hombre que -pensó ella- la iba a hacer feliz.
3. Nora, una joven universitaria con las comodidades económicas, pero no emocionales porque sus padres trabajaban y no tenían tiempo suficiente para

dedicarle, hasta que conoció a un hombre a través de la red social llamada *Facebook*.

Además, las protagonistas cinematográficas como Nina, Lourdes, Adriana, Verónica, Nadia, Natalia, Helena y Sofía también relatan las historias que les sucedieron como evidencia y respaldo de las modalidades de atracción, desarrollo y, posterior, secuestro que serán analizadas a continuación:



**Gráfico No. 2** Proceso utilizado para secuestrar a mujeres con fines de explotación sexual y laboral. Elaboración propia.

#### **a) Modalidad de fichaje**

Se pueden presentar distintas modalidades de fichaje según las características físicas de las mujeres, es decir, que ellas deben cumplir con unos estereotipos de mujeres atractivas para los hombres, que tengan un cuerpo 90-60-90, cabello largo, rostro armonioso, entre otras y características económicas, que en su mayoría tengan dificultades para acceder al dinero porque esos elementos son la base de la búsqueda de ciertos “prototipos” que solicita el jefe de la organización criminal para mantener la oferta y, por supuesto, el mercado activo de la trata de personas.

Por ejemplo, Nadia es una joven adolescente que quiere tener una carrera como modelo profesional aunque no tenga la capacidad económica para ingresar a una agencia de modelaje; sin embargo, busca las alternativas para lograrlo a cualquier costo:

- Captor: ¿Qué quieres ser Nadia?
- Nadia: Quiero ser modelo, viajar mucho y ganar mucho dinero. ¡No tengo pasaporte! Haré lo que sea...
- Captora: Encarecerá los costos, pero nosotros te ayudamos” (Minuto 20).

El juego de palabras que se usan en un discurso tiende a realizarse de una manera persuasiva, lo que facilita que los hombres puedan acceder a manipularla emocionalmente a la mujer aunque esté basado en engaños; es por esto que buscan indagar en sus sueños para así entrar en contacto de una manera mucho más directa, haciéndole seguimiento como una estrategia de atención e interés en ellas, mientras que la mayoría de hombres –en algunos casos, hay mujeres que trabajan para la organización en la fase de atracción- planean el siguiente paso a seguir y ellas continúen ilusionadas con sus promesas.

### ***b) Modalidad de atracción***

Por lo anterior, después de haber fichado a la mujer comienza a atraparla por medio de la seducción y la conquista que entre las organizaciones tanto micro como macro pueden ejecutar para que sea más sencillo y superficial, es decir, que no se conozca la máscara que tienen y así no se presente ningún tipo de eventualidad que puede afectar la captación y secuestro de ellas. A partir de la información recolectada, se realiza una investigación previa de la familia, los lugares que frecuenta, los roles que desempeñan, lo que les gustaría realizar en un futuro, entre otras.

Por otro lado, en la misma película anteriormente mencionada, Natalia es una mujer cabeza de familia porque tiene a su responsabilidad una niña de dos años y, por eso, ella trabaja en un bar o establecimiento nocturno hasta cuando un hombre le dice:

- Captor: Quiero invitarte a tomar algo o a comer [...] ¡quiero seguir tratando contigo! Solo a cenar.

- Captor: [Durante la cena] Todo el rato estoy pensando en ti. Te echo de menos. Quiero verte Natalia, por Viena... Por nuestro primer fin de semana juntos...
- Natalia: Creo que a este le gusto de a de veras Ibanka.
- Captor: ¡Quiero que vengas a Viena! [...] Bienvenida. (minuto 40).

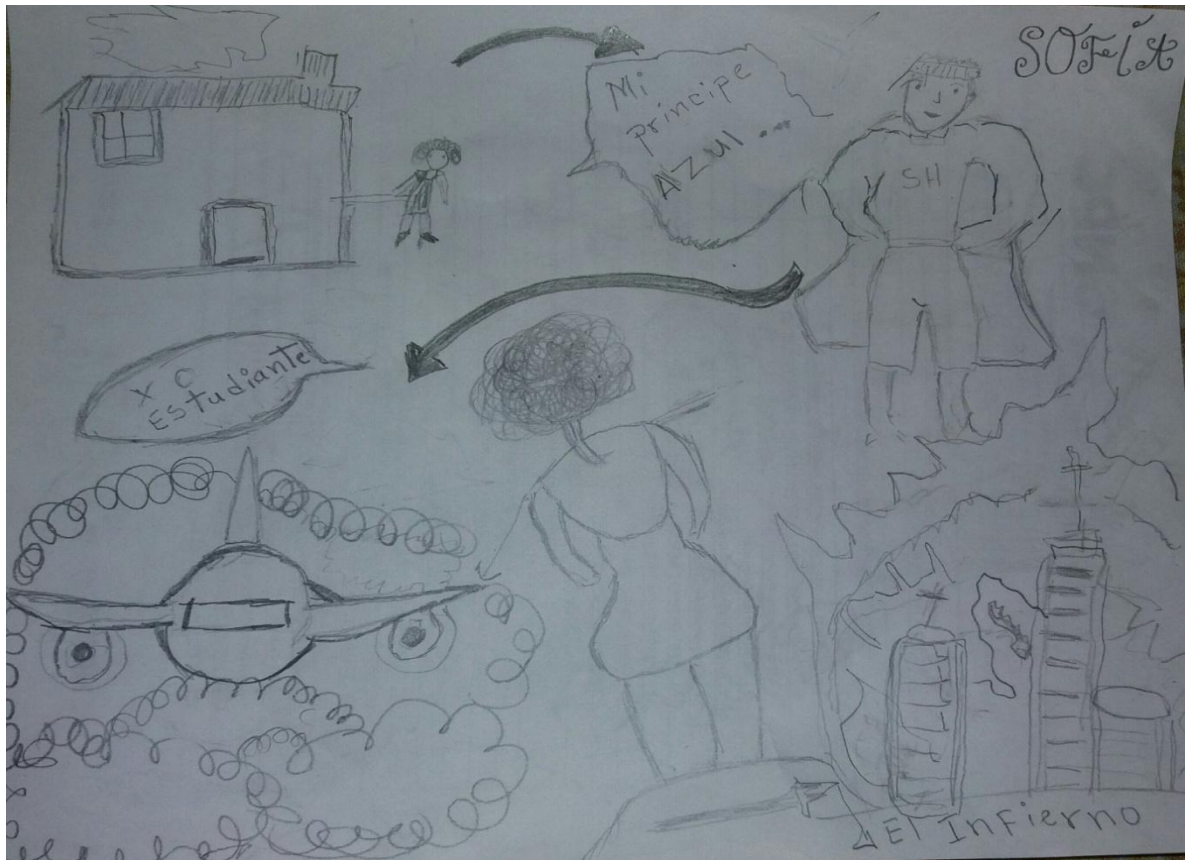
La conquista es una de las estrategias que utilizan los hombres (encargados de hacer el proceso de identificación y atracción de las próximas víctimas de trata de personas) para captar la atención de las mujeres “fichadas”, ésta va acompañada de un discurso romántico, lo que hace más sencillo llegar a los sueños e ilusiones de estas mujeres, y a su vez se convierte en un punto de vulnerabilidad que puede ser tergiversado (utilizado) por los hombres captores que, aprovechándose de la situación las persuaden con su discurso para enamorarlas.

Adicional a ello, la conquista no solamente se realiza en un plano físico, es decir, cara a cara entre hombre y mujer sino que también se presenta por medio de las redes sociales, lo que hace aún más contundente la presencia de la globalización a través los medios digitales, ya que es una forma moderna de innovación, utilizada para el fichaje con el objetivo de encontrar mayor información a través de las relaciones cibernautas o de amigos, pero de quien no se conoce si la identidad del perfil es verdadera o es una careta que muestran para que no se conozca el rol actual que tiene en la organización criminal

Él es un chico que conocí a través de Facebook. Pues como todo lo de esa red social es pura fachada y él me envió una solicitud de amistad y aunque yo no lo conocía, me gustó su aspecto y lo agregué. Después nos empezamos a hablar mucho, era algo muy loco porque era de día y de noche y no dejábamos de hablar, pero no de hablar como un chico fastidioso, sino que era interesante los puntos de vista que tenía frente a la vida, a la política, educación, economía, era un hombre que sabía de todo un poco. Él aún era un hombre joven porque tenía 28 años y en ese entonces yo tenía 22, pero su madurez fue la que me cautivo y además, era intelectual, entonces se completaba el paquete. Duré hablando con él por mensaje de chat de Facebook por 4 meses y medio, porque aunque ese hombre me gustaba un montón no le iba a dejar las cosas tan fáciles, entonces, quería conocerlo mucho más, es decir, sobre su familia, a qué se dedicaba, sus gustos, mejor dicho, quería saber todo de él. Pues lo conseguí, y como hablábamos en todo momento todo se fue afianzando y después de esos 4 meses y medio él me propuso que si nos veíamos, yo le dije que sí, que no había ningún problema, entonces yo acepté su invitación. Nos vimos en un restaurante, comimos, disfrutamos, reímos y luego me llevo a mi casa porque tenía carro. Nos despedimos y él se fue para su casa. Después que cerré la puerta de mi casa no lo podía creer que me hubiera ganado semejante hombre.

Salimos un par de veces y me propuso que fuera su novia. Pues yo encantada de serlo porque era el hombre perfecto para mí (Entrevista No. 3, Nora, domingo 9 de abril de 2017).

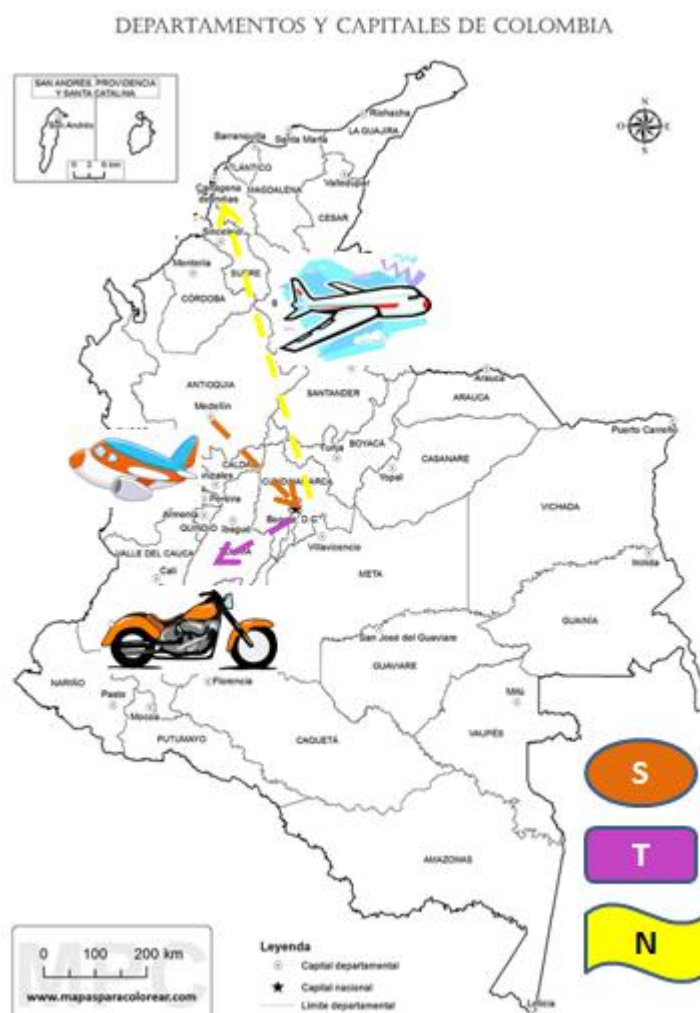
Además, el proceso de atracción es un lapso de tiempo corto donde la atención, el respeto, los detalles, las sonrisas y las miradas quedan guardados en el recuerdo de las mujeres porque duran pocos meses, para continuar con la siguiente fase del proceso que es la de captura o transporte. Por otro lado, para Sofía, el hombre con el que se estaba involucrando emocionalmente era su súper héroe, porque pensaba que con él podría encontrar compañía y seguridad si permanecía a su lado; además, sus expectativas futuras estaban idealizadas al lado de este individuo sin nunca llegar a imaginar que el próximo destino iba a estar en un lugar donde las iban a utilizar y a lo que ella llamo infierno, lo anterior, se ve reflejado a través de un dibujo que representa el momento que vivió Sofía durante ese tránsito hasta que conoció lo que le iba a ocurrir al conocer a su “príncipe azul” que era un lobo:



**Grafico No. 3** Dibujo realizado por Sofía una de las protagonistas entrevistadas

### c) *Modalidad de captura y transporte*

El desarrollo o transporte se tiene contemplado una vez que ya se tiene impresionada y cautivada a la mujer hasta que ella conoce que va a ser víctima de trata de personas. A continuación, se presenta la trayectoria de migración de cada una de las protagonistas entrevistadas: Sofía (S) se desplazó en avión desde Medellín hasta Bogotá; Teresa (T) que se trasladó desde Bogotá hasta Girardot en moto y, por último, Nora (N) que viajó en avión desde Bogotá hasta Cartagena.



**Gráfico No. 4** Desplazamientos realizados por las mujeres víctimas desde su lugar de origen a lugar de destino. Elaboración propia.

El lapso de desarrollo es mucho más corto porque no se permite que las mujeres tomen represalias y comiencen a gritar o a golpear a sus raptos, esto se manifiesta en la

película *Trade*: El precio de la inocencia (2007) en el cual, dos europeas llegan a la Ciudad de México porque iban a hacer contratadas en una agencia de modelaje prestigiosa:

- Hombre que las recibe en el aeropuerto: ¿Cómo les fue? ¡Qué sonrisa tan linda tienen! (le entrega una rosa roja a cada una). Vámonos ya, hablaremos en el auto.
- Señora que hizo el proceso de fichaje y atracción: Chicas... así se me olvidaba necesito vuestros pasaportes.
- Verónica: Hay algo que no me parece normal
- Compañera de Verónica: ¿Qué?
- Verónica: Los pasaportes.
- Compañera de Verónica: Tranquila.
- Verónica: Disculpe señora ¿por qué se ha quedado con nuestros pasaportes?
- Ya las tenemos. No nos causes problemas. Recuerda que sabemos en donde viven vuestros padres y que tienes un hijo pequeño. (Dos hombres la toman de los brazos y la obligan a que ingrese al vehículo, tapándole la boca para evitar que gritara aunque ella se resiste y su compañera tira las maletas y comienza a correr, pero es atropellada por un auto) (minuto 30).

Una vez más, los gestos corporales de los individuos no dejan evidencia de lo que puede suceder, sino que solamente buscan que ellas se mantengan creyendo en la fachada de preocupación que les genere confianza en ellas por medio de las miradas, pero también el discurso y los obsequios materiales como las rosas se fue modificando en desconfianza. Estos dos elementos como lo son los gestos corporales y el discurso facilitan que las máscaras permanezcan hasta el punto que ellos decidan, porque a través de las palabras, la persuasión, toma un lugar fundamental para que cuando llegué el momento se realice la captura manteniéndolas dominadas emocionalmente y luego realizar la estocada final que es la de transportarlas, aun en contra de su voluntad, al lugar donde las explotan sexual y laboralmente.

Por otra parte, los pasaportes son documentos personales que en el momento de la captura son confiscados por los trabajadores de la organización criminal porque las amenazan con ser reportadas a las autoridades migratorias, ya que su ingreso al país fue de manera ilegal o sus documentos son falsos, además, les retienen el dinero disponible y sus objetos personales. La retención de estos elementos es una forma de dominación para mantenerlas a su lado por medio de las amenazas hacia su familia o con golpearlas si no se someten a lo que estos individuos desean.

Además, los mismos captores o los jefes de la organización criminal autorizaron la compra de los tiquetes para que no solo piense la mujer que el hombre tiene suficiente dinero, sino que puede asumir todos los gastos del viaje, mientras tanto, la confianza que se construyó durante la fase de fichaje y atracción fueron vitales para que la fachada permaneciera y no sospechará la finalidad a la cual iba dirigida cada mujer, porque cada mujer estaba destinada a ser explotada tanto sexual como laboralmente. Así como lo expresa Sofía una de las protagonistas entrevistadas:

Pues nos bajamos del avión y él había alquilado un auto para ir al hotel. Todo iba normal porque no había nada sospechoso hasta ese momento, pero él se empezó a meter por muchas calles donde había casas de dos pisos y no veía que hubiera un hotel cerca, pero yo seguía confiando en él. Eso pasa por estar uno tan tragada de alguien. No hay que confiar en lo que dicen ni en lo que puedan hacer. Bueno, entonces llegamos, yo no sabía dónde estaba, pero no me importaba porque iba con el hombre de mi vida. Después llegamos a una casa que había ahí, y entramos con él, era súper linda la casa. Cuando subimos al segundo piso, había dos hombres, le pregunté que esto que era... llega y me dice ahora eres una nueva puta. Y yo ¿qué? ¿Cómo así? Ahora eres otra de las que necesitamos para ganar dinero y él se queda para que le paguen. Nunca supe cuanto y yo le dije que era un malparido hijueputa, ¿por qué me había hecho eso si yo lo amaba? El en ningún momento me vio la cara después de que esos dos hombres me sostuvieran y me llevarán a un cuarto (Entrevista No. 1, Sofía, pp.6).

Posterior a ello, las agresiones no solo fueron verbales sino físicas alterando la estabilidad emocional de la mujer que fue informada del motivo real del viaje –traslado– y el fin al cual estaban destinadas, ser víctimas de trata de personas, haciéndolo de una manera cruda que desquebraja toda ilusión y sueños que habían puesto sobre estos hombres que prometieron mucho más allá de lo que no podían cumplir. Ellos se limitaron a la dulzura y a la contundencia de sus palabras seductoras y tiernas que conmovieron la sensibilidad de las mujeres; pero en ese momento las mujeres, se percataron de que habían cometido un gran error por haber depositado su confianza ciegamente en sus promesas, porque, así como se muestra en la gráfico No. 4 , la finalidad en este proceso es la de ser capturadas y trasladadas a un establecimiento para ser usadas como objetos sexuales que satisfacen las necesidades de deseo y placer de los consumidores masculinos a cambio de un pago por el servicio prestado, mientras permanecen recluidas en una prisión siendo esclavas de las amenazas que terminan en pánico y temor.



**Gráfico No. 5** Dibujo realizado por Teresa una de las protagonistas entrevistadas.

**d) Modalidad de recepción y secuestro**

En esta fase del proceso es donde conocen el lugar donde tiene que ejercer su trabajo sexual de manera forzada. Así como se menciona en la película Tráfico Humano (2005)

-“¡Vamos, salgan rápido, rápido! Vamos una fila, entreguen todo lo que tienen. (Les rompen la ropa exterior, dejándolas con la ropa interior).

-Ya viene el señor Karpovich va a bajar cuando hable le escucháis si tenéis preguntas te las guardáis.

-La cuestión es facilísima. Querían venir a Estados Unidos y aquí las hemos traído, pero eso vale dinero, pasaporte, visado y pasajes, hospedaje son caros. A estas alturas cada

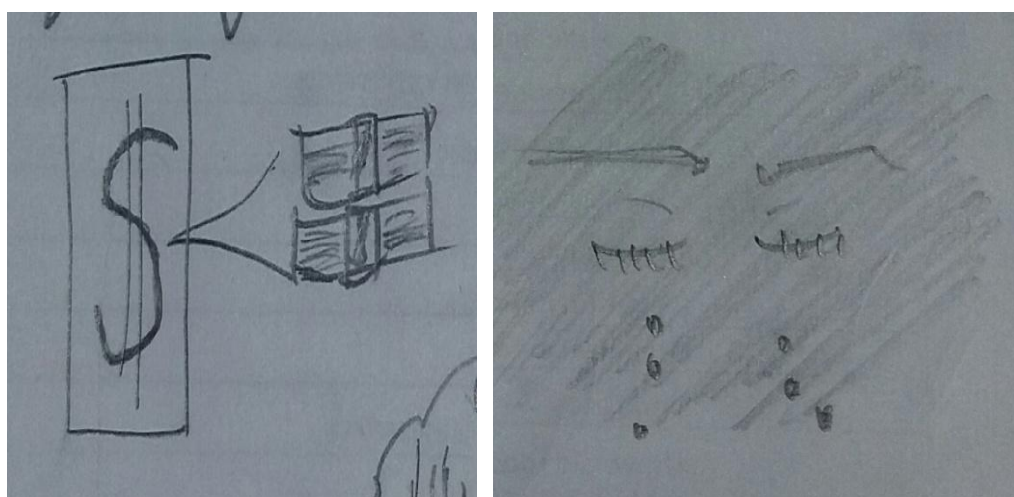
una nos debe decenas de miles de dólares. Además, de los intereses y otras cuestiones. Quiero decir que hasta que hayan terminado de pagarnos tardareis algunos años nos pertenecen. Por favor, entiendan que no es mi intención hacerlas sufrir, somos un equipo. Debéis saber que si intentáis huir, alguien lo pagara caro. Tenemos mucha información ¿dónde viven? ¿Qué hermanos viven en casa?...todo. Así que si sienten el impulso de hacer algo que pudiera perjudicar nuestro acuerdo trata en de controlarlo si no lo hacen algún familiar lo pagará (minuto 60).

A partir de lo anterior, no solamente las oprimen por medio de las palabras sino tienen que obedecer cada petición de los vigilantes o cuidadores porque el jefe de la organización tiene que encontrar su negocio marchando en orden; es por esto, que por medio de su discurso y la forma de pararse, ejerciendo control sobre ellas, les comunica que todas las expectativas que pretendían se quedaron en ilusiones y que los hechos reales son las de obtener ingresos económicos por medio de su cuerpo; además, del gasto que les produjo haberlas trasladado de un lugar a otro, pero no solamente consta el desplazamiento sino la permanencia de ellas que van a producir ganancias a partir de un servicio que le ofrecen a sus clientes, porque esto se maneja en una burbuja de conexiones y comunicaciones subterráneas que se conocen por las redes de consumidores del sexo, causa que se despliegue la información a individuos que están interesados a acceder al cuerpo de las mujeres.

Las apariencias son engañosas y complejas de comprender, porque una vez que se conoció la realidad, el rumbo o el cambio de dirección de cada una de las mujeres fue de 180° porque lo tomaron por sorpresa, sin embargo, el plan general que diseñaron los hombres de la organización fue contundente, porque lograron su objetivo y fue la de retener mujeres que tenían unas características específicas no solamente físicas -como un calificativo de permanencia dentro de la industria sexual- sino económicas por las mismas condiciones de vulnerabilidad (género, edad, extrema pobreza, dificultad de conseguir empleo) que las hace presa fácil de las organizaciones criminales.

Por lo tanto, así como lo ha retratado Teresa se busca que muchas mujeres hagan parte de estas organizaciones comerciales y mercantiles de productos corporales adquiridos bajo el engaño y la manipulación para obtener dinero, convirtiéndose en las trabajadoras de satisfacción de placer y deseo, realizándose consecutivamente para los consumidores del sexo que reproducen los cánones de oferta y demanda conforme a unas necesidades

que tienen que ser complacidas por mujeres, sometiéndose así una lucha de poder y dominación sobre sus cuerpos, porque una vez que se ha etnosexualizado (aspectos propios físicos y culturales de las mujeres que atraen a los hombres) estos cuerpos, la dominación patriarcal respaldado por la sociedad que por mucho tiempo considero a las mujeres como bienes intercambiables, porque así como lo menciona Marx y Engels (1848) las relaciones sociales se reducen en dinero una vez que se ha aprovechado la fuerza de producción por medio de los cuerpos de las mujeres. Además, así como lo ejemplifica Nora:



**Gráfico No. 6** Dibujo realizado por Nora una de las protagonistas entrevistadas.

Esos dibujos realizados por Nora revelan que el dinero es una de las mayores recompensas por parte de las mafias que se encuentran detrás de la industria del sexo, aunque ellas permanecieron recluidas en su tristeza profunda estaban impedidas de reusarse a las peticiones de los vigilantes que las cuidaban o de las mismas ordenes de los clientes porque podían ser brutalmente golpeadas y maltratadas emocionalmente por ellos.

Incluso, en la película Nina (2011) concluye que las víctimas de trata de personas:

Son obligados a prostituirse, son transformados en esclavos, sometidos a la voluntad de su dueño. Y como los esclavos de todas las épocas, viven en un estado permanente de inestabilidad y violencia pues pierden el control de su

propia existencia e identidad [...] La trata crece en la medida en que crece el consumo por parte de los clientes.

Cuando no hay una sumisión por parte de las autoridades o cuidadores de ellas hay un exceso de violencia física, simbólica y verbal que genera desequilibrios físicos y emocionales sobre la mujer, produciendo pérdida de conciencia de sí mismas; por ende, una de las reflexiones es si la trata de personas no solo es una problemática social sino un negocio lucrativo y competitivo, en el cual, se reciben ganancias de millones de dólares al año por la venta y compra de cuerpos para la satisfacción de unas necesidades, esto quiere decir, ¿qué se produce una apropiación, dominio, control y poder sobre estos mismos cuerpos por parte de quienes poseen recursos económicos suficientes para adquirirlos?

## **CAPÍTULO 2**

### **La economía del poder facilita la objetivación del cuerpo de las mujeres**

La migración, en la mayoría de los casos, está supeditado por unas condiciones de vulnerabilidad que impulsan a las mujeres a realizar desplazamientos de un lugar a otro para conseguir mejores condiciones de vida y, su núcleo familiar, se vea beneficiado por un bienestar económico que ellas pueden suplir. Sin embargo, durante el camino o tránsito de salir de un lugar a otro -de manera voluntaria o forzada- se ven obligadas a resistir al poder, dominio y control sobre ellas, no solamente para que permanezcan recluidas en un establecimiento sin ningún tipo de conexión con sus familiares sino para hacer de ellas máquinas sexuales productivas al mercado; incluso, sin tener la posibilidad de ver la luz del sol, pero la finalidad con la que ellas fueron captadas es un objetivo claro y contundente: el mercado influye no solamente en productos y servicios tangibles, sino que también los seres humanos, especialmente las mujeres que son convertidas en objetos sexuales para la satisfacción de necesidades de placer y disfrute del acto sexual. Aunque ellas sean prisioneras del mercado y de las dinámicas globales que se gestan día a día en el mundo, se mantiene una estética propia para la divulgación de la oferta y así pueda ser adquirida por la demanda.

No obstante, las mujeres son mediadas y producto del capitalismo, que a través de la sociedad patriarcal, las constituyen como mercancías del mercado global, y esto va

sujeto a la competencia y mercado que tecnifica las máquinas de sus cuerpos para que la productividad aumente a un ritmo acelerado y, la acumulación y reproducción de la materia prima sea accesible a quienes tienen recursos económicos; por lo tanto, quienes lo poseen es la figura masculina que permanece en el espacio público y/o laboral como generador de ingresos para el hogar. Por lo tanto, la industria sexual es uno de los mercados apetecidos por hombres y por ello buscan el mercado subterráneo para que pueda ser sencillo ingresar, aunque las mujeres sean transformadas de seres humanos a máquinas sexuales que se viralizan tanto por contactos telefónicos como a través de las plataformas digitales o *apps* para la adquisición del servicio que ofrecen las mafias a través de sus cuerpos (mercancía). Así como se expresa en el discurso en la película *Trade: El precio de la inocencia* (2007) la trata de personas no solamente se da en un ámbito de contactos cara a cara sino a través de internet porque es uno de los medios más efectivos y globalizadores para promover el mercado que se está ofreciendo por subastas en línea y, evidencia de ello, es el discurso utilizado en esta cinta cinematográfica. En este caso, el hermano de María y un policía que está en busca de organizaciones criminales le está ayudando al Javier para encontrar a su hermana:

-Javier: Familiaunida.net... es ella, se llama Adriana no María.

-Policía: La subasta inicia con 500 dólares, muy pronto en línea.

-Javier: Ya inicio la subasta.

-Policía: Listo ahora vamos a subir la oferta,

-Javier: Pero ese cabrón de mierda está apostando más dinero para comprar a mi hermana de 500 se fue incrementando la oferta [...] hasta llegar a los 32.000 dólares (minuto 80).

Según lo anterior, las mujeres son tratadas como un objeto tangible que facilita que el mercado este en contacto con la competencia, pero así promueve que la productividad de la empresa criminal aumente y genere mayores ganancias.

### **En la glocalizada trata de personas se comercializan cuerpos**

La teoría del valor que plantea Adam Smith (1776) está enfocada en el intercambio que se presenta entre dos individuos que desean tener un producto y servicio, en el que se tiene un lenguaje común para negociar el valor de este mismo, generando relaciones comerciales que alimenten el mercado, ya que entre ambas partes hay un interés de

beneficio propio, es decir que, al ser un intercambio, ambos se benefician al recibir un producto y/o servicio. Por lo tanto, ese producto o servicio tiene que tener una utilidad para que así tenga un valor de uso, porque una vez que se esté en el proceso de canje se obtiene el valor de cambio por medio de dinero; así como lo reafirma Smith (2005) citado por Flores (S.F.) “Unas veces, se expresa como la utilidad que tiene un objeto particular y, otras veces, se expresa como la capacidad que se deriva de la posesión del dinero” (p.47). Con base en lo anterior, la economía va articulada a un mercado y a una competencia por la libertad de intereses, sean privados o colectivos, que buscan la satisfacción de recepción monetaria por una mercancía que fue producida o por un servicio ofertado.

Por otro lado, Marx hace referencia al valor de uso a partir del concepto de mercancía, ya que este es considerado un objeto tangible (producto) que satisface necesidades humanas, esto quiere decir, que, como objeto tiene que tener una utilidad social de satisfacción de los deseos que los hombres tengan (Flores, S.F.), materializándose en el cuerpo de las mujeres siempre y cuando se cumplan las especificaciones dadas por los mismos para poder adquirir la mercancía mujer. Entonces, el valor de cambio tiene una concepción monetaria o cuantitativa que es reflejado en el dinero y en la relación entre propietarios, pero a partir del valor de uso del producto, el valor de cambio es mayor, es decir, del recurso económico que puede variar según el tiempo y el lugar (Marx, 1979, p.5).

En consecuencia, las mujeres son atraídas, captadas, trasladadas y secuestradas para ser mercancías u objetos sexuales a usar, es decir, que ellas son el valor de uso para la complacencia de la demanda, de los depredadores masculinos, que han hecho tangible a la mujer como máquina sexual, productora de placer en la cama, por un valor de cambio que son las divisas en el mercado internacional o en pesos que es la moneda colombiana. Así como es reflejado en el discurso de la película Tráfico Humano o *Human Trafficking* (2005):

- ¡Vamos mujeres... vamos!
- La merca llegó. No está mal la mercancía.
- Vamos, de prisa...
- Me encantan cuando llegan.
- Tengo un regalito para ti...

-Las que quieras, amigo (las mira, les abre las piernas y las viola al frente de todos)” (minuto 70).

Y así se afirma en la cinta cinematográfica *Trade: El precio de la inocencia* (2007):

-¿Qué clase de frutas has traído hoy? (autoridades policiales) Las han tratado bien.

-Tú, tú, tú y tú bajen del camión [...]

-Buenos días señorita (cierran las puertas del camión)” (minuto 55).

Sin embargo, en esta relación comercial entre la mujer y el hombre hay un tercer actor que hace presencia para obtener el valor de cambio por el servicio recibido del objeto sexual y es el cuidador o vigilante de las mujeres; este personaje, hace parte de la organización criminal que se lucra, no solo del ejercicio de retención forzosa sino de las ganancias que genera el trabajo sexual. Esto hace referencia, a que las mujeres desempeñan un trabajo que no es remunerado porque no solo es controlado por los guardianes sino también porque no tienen acceso directo al dinero por las mismas circunstancias históricas y culturales generadas por la sociedad.

Por otro lado, las víctimas de trata de personas –en este caso- son objeto de explotación sexual y laboral porque a través del sexo se obtiene una recompensa que es el valor de cambio (dinero) al someterlas a las órdenes del consumidor, este es intercambiado entre el cliente y el guardián, es decir, que ellas trabajan para beneficiar a las mafias que tuvieron la tarea de captarlas y así ser utilizadas para dar placer a los hombres y, al mismo tiempo, lograr ganancias importantes reproduciendo las fases de fichaje, atracción, captación y secuestro conforme a la demanda y lo que el mercado ofrece para que sean más competitivos.

### **La economía del poder ejerce dominio y control sobre el cuerpo de las mujeres**

La jerarquización social da apertura para que la economía del poder tenga relevancia en el manejo, no solamente de dinero sino también del dominio y control sobre el cuerpo de las mujeres, que es afectado con violencia física, psicológica y simbólica, introduciendo miedo y temor como estrategia inquisidora de sumisión hacia una autoridad patriarcal, teniendo en cuenta que, la figura masculina es quien respalda y representa la búsqueda de los objetos complacientes (las mujeres) a los consumidores del sexo y quienes respaldan la trata de personas.

De manera que, el poder adquisitivo que poseen los clientes es trascendental para poder obtener los objetos que van a realizar un servicio a petición de quien tiene el valor de cambio -el dinero-, ya que, ellos son quienes permanecen en la esfera pública y tienen ingresos propios a partir de una actividad productiva que realizan para una empresa, cubriendo así los gastos de sus necesidades básicas, mientras que las mujeres son quienes tienen que permanecer dentro del sombrío establecimiento en el que tienen que desempeñar una labor sexual a la figura masculina constituida y legitimada por la sociedad. Dado que hay una legitimación colectiva de la constitución familiar y el desempeño de sus roles sociales se ha venido consolidando en una hegemonía cultural por el espacio y status, en donde tienen que estar ubicados tanto el hombre como la mujer que decide quién debe estar en el espacio público y en el privado y, por qué se tienen que desarrollar ciertas tareas correspondientes al lugar donde se encuentran porque ha sido asignado en el marco de la sociedad patriarcal teniendo trascendente el género.

Entendiendo este según Scott (1996) como la diferenciación biológica y física que tiene consecuencias culturales que aún permanecen vigentes hoy en día afectando los roles sociales y, por ende, la vida de los individuos porque a través de la educación recibida en la infancia se ha enseñado e interiorizado lo que deben hacer, por ejemplo, a través de los juguetes como herramientas potenciales de aprendizaje de los roles y normas sociales a desempeñar en un futuro.

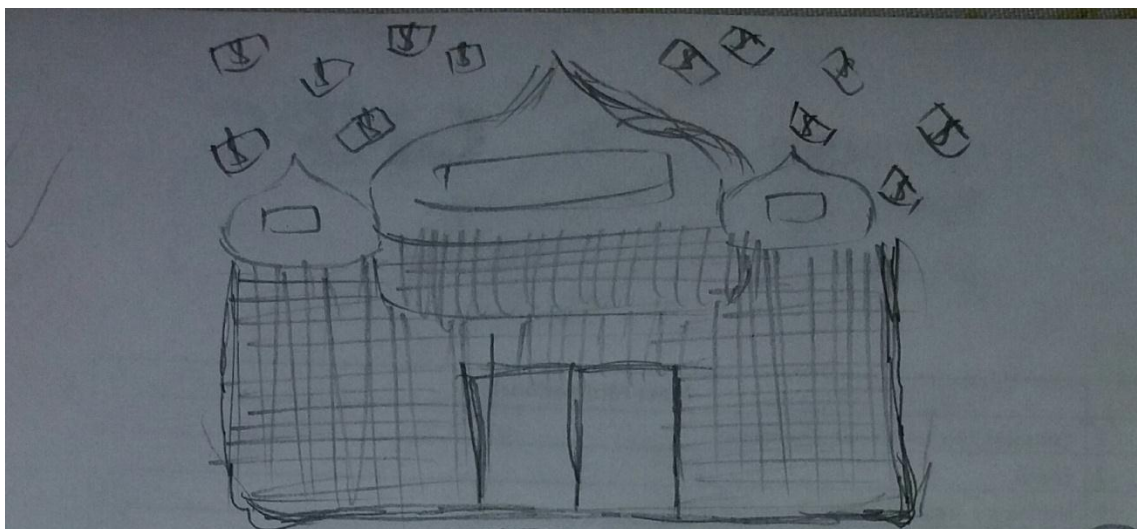
No obstante, el matiz de la economía feminista hace alusión a que las mujeres no han desempeñado relaciones económicas significativas ya que los hombres son quienes se ocupan de hacerlo y esto es ratificado por Pujol (1992) citado por Cristina Carrasco (1999) en la cual la economía no hace visible el comportamiento económico que tienen las mujeres porque son los hombres quienes lo han patriarcalizado y, en el cual, desde esta perspectiva se mantiene una sumisión y dependencia absoluta económica hacia el hombre.

Sin embargo, los mercados que circulan constantemente buscan priorizar la oferta y la demanda que solicita un público en particular para la satisfacción de sus necesidades, en el cual, el deseo de propiedad da indicios de posesión aunque el valor de cambio sea

demasiado, pero se promueve la oferta para que él y otros consumidores continúen adquiriendo lo que el mercado ofrece obedeciendo a la normativización cultural que se ha generado a partir de hechos culturales y sociales que lo han construido.

De acuerdo a lo anterior, la oferta de un producto o servicio en específico se encuentra dominada por quienes tienen los recursos económicos suficientes para acceder a la mercancía y, ellos, los hombres son quienes a lo largo de la historia, han tenido mayores facilidades para ingresar a trabajos en el espacio público, pues de acuerdo a esas reglas sociales y culturales, identificadas por el género, la carga del cuidado ha recaído sobre las mujeres; por lo tanto, a partir de lo mencionado, la economía del poder es conceptualizada como las dinámicas transaccionales de quienes poseen los recursos necesarios y quienes lo necesitan para el intercambio de un bien o servicio por recurso monetario para satisfacer una necesidad, reflejando el poder por parte de quienes poseen dichos recursos para adquirir el bien o servicio que desea.

En el mercado de la trata de personas quienes manejan los recursos económicos son los hombres, son ellos quienes controlan el dinero de esta actividad y, además, le ponen precio al producto/servicio/mujer, como por ejemplo, “por cogida son 500 pesos, por sexo oral son 100 pesos más de la cogida y diariamente tienes que reunir 6000 pesos” (película *Las Elegidas*, 2015). En estos casos, el dinero es controlado por los guardianes. Además, esto es corroborado por medio de la representación realizada por Nora que hace referencia a que el dinero es el principal elemento del mercado sexual en el que ellas se encuentran afectadas porque el establecimiento donde se encuentran recluidas es una cárcel que esta enmascarada para quien transita por el lugar para que no tengan sospecha alguna, pero es donde las máquinas sexuales femeninas son explotadas por la industria del sexo:



**Gráfico No. 7** Dibujo realizado por Nora una de las protagonistas entrevistadas.

Asimismo, como se ratifica en la película Tráfico Humano o *Human Trafficking* (2005):

Un kilo de cocaína al por mayor cuesta 600 dólares, pero solo puedes venderlo una sola vez. Una mujer o un niño suponen entre 50 y 1000 dólares, pero puedes venderlo cada día muchas veces una y otra vez a muchos compradores. El margen de ganancia es incalculable. El tráfico humano, damas y caballeros, es el negocio del futuro para las organizaciones criminales

Por lo tanto, el negocio del tráfico de personas sigue aumentando consecutivamente porque se han dado cuenta que no solo se tienen ingresos monetarios significativos sino que propicia la constitución de otras organizaciones criminales o mafias para que la competencia crezca, quedando en disputa por la venta y compra de personas, en este caso, de mujeres para ser utilizadas como un objeto del sexo y satisfacción y placer de los hombres que la poseen.

### **La objetivación del cuerpo bajo el régimen patriarcal**

Por consiguiente, durante el proceso migratorio de las mujeres hubo dominación y control sobre el cuerpo de ellas porque desde el momento que se usa la comunicación persuasiva tanto verbal como no verbal se gestan emociones e ilusiones en las mujeres que despiertan un sinfín de perspectivas futuras que probablemente se lleven a cabo durante la seducción y la conquista, pero su temor más profundo se hace realidad cuando a través de golpes, violación física y palabras, le informan que es víctima de trata de

personas, lo anterior es expuesto en una de las cintas cinematográficas llamada *Trade: El precio de la inocencia* (2007):

-Por favor no me toque.

-Sabemos dónde tienes a tu hijo (le muestra una foto del menor y la golpea con un puño en el rostro, le baja la ropa interior y la viola tanto por delante como por detrás al frente de las 3 mujeres que también tenía recluidas este hombre)

La dominación y control se ejerce de forma autoritaria y sistemática no solo en los cuerpos de ellas sino también en las emociones y acciones que ellas puedan realizar, ya que la iniciativa de persecución permanente atenta con la libertad de expresión aun cuando estén prisioneras físicamente; sin embargo, la vulneración de sus acciones están atadas a un sometimiento continuo de obediencia hacia unos amos: el jefe de la organización criminal o del negocio, el cliente y los guardianes del sexo y del dinero quienes vigilan constantemente la permanencia y desarrollo de lo que realizan las mujeres.

Por lo tanto, “el control de la sociedad sobre los individuos no solo se efectúa mediante la conciencia o por la ideología, sino también en el cuerpo y con el cuerpo” (Foucault, 1972) en el cual no solamente la sociedad son los inquisidores del cuerpo sino individuos particulares que se encargan de derrotar toda altivez de las mujeres que no quieren seguir siendo tratadas como una mercancía sexual que puede ser adquirida en las 24 horas del día en los 7 días de la semana (24/7); ese es el símbolo de dolor y tristeza porque tuvieron que permanecer secuestradas esperando que en cualquier momento del día y de la semana llegará un cliente para atenderlo cumpliendo el régimen competitivo y mercantil con el estigma de máquinas productoras de sexo desenfrenado. A partir de lo anterior, Nora lo expreso de esa manera por medio de su dibujo:



**Gráfico No. 8** Dibujo realizado por Nora una de las protagonistas entrevistadas.

Asimismo, a partir de la interpretación que se hace de lo que menciona Foucault, él ha definido biopoder a partir de tres preceptos, el primero tiene relación con el poder como una de las causas sociales que está presente en todas las relaciones en el cual hay una jerarquización, posición y status tanto en la sociedad como en la mafia, segundo, el poder es materializado en una propiedad tangible que son las mujeres, ya que sobre ella se impone la voluntad del hombre para su posterior uso y, tercero, ese poder que se encuentra intrínsecamente en las acciones de los individuos para dominar a los demás. Por ende, la regulación de un individuo supremo o colectividad sobre un grupo en particular de mujeres se hace continuamente para perpetrar el plan de explotación con fines económicos que benefician a unos pocos que han pagado (clientes) y a quienes ponen en oferta la mercancía (integrantes de la organización criminal) utilizando mecanismos de coacción como la violencia para mantenerlas controladas, así como lo comenta Sofía: “me pegaban en la cara, en el vientre, en los brazos, en las piernas, en toda parte; a ellos les valía huevo que nos doliera, lo seguían haciendo” (Entrevista No. 1, Sofía, 7 de abril).

Adicional a ello, la violencia física como lo muestra en la película *Tráfico Humano* (2005) demuestra que las mujeres son quienes tienen que someterse a las órdenes de los hombres, de lo contrario, pueden llegar a ser maltratadas, pero la dominación permanece como una forma de demostrar su fuerza a la mujer obligándola a realizar ciertas acciones

que evidencien el poder y el control que ejercen sobre ellas, como por ejemplo, sujeta a una de las mujeres de la cabeza, la arrodilla, él suelta su cinturón, abre su pantalón y su ropa interior para que ella le hiciera sexo oral (minuto 5), pero esa no es la única formas, sino a través de la violencia discursiva y psicológica coaccionan a las mujeres para restringirlas de su libertad y así como lo respalda el diálogo en la cinta cinematográfica de las Elegidas (2015):

-Yo me quiero ir.

-No se puede.

-¿Por qué?

-Porque tienes que quedarte trabajando con nosotros (...)

-Tranquila, relájate, ven y acuéstate en la cama. – La toma del brazo de una manera brusca y la obliga a que se acueste con ella, pero ella sale de la habitación corriendo hasta llegar a la puerta de la casa y sale, pero el cliente la persigue y le pega en la calle, la entra nuevamente a la casa y la viola-.

Asimismo, como se ejerce el poder como un producto tangible propio de las organizaciones criminales, la esclavización se materializa cuando estas relaciones están sujetas a esclavizar a mujeres que son propiedad material de los hombres (Guillaumin, 2005, p. 65) ya que las mantienen restringidas en un establecimiento donde el día a día es ser la productiva máquina sexual que se va tecnificando a partir del número de veces y del nivel de satisfacción que tiene el cliente y, ello se ve reflejado en una recompensa, que era descansar por algunos lapsos de tiempo, así lo expresa Nora una de las protagonistas entrevistadas:

A veces nos dejaban descansar, pero era si teníamos buen desempeño porque el que cuidaba a cada chica le preguntaba: “¿cuál fue la satisfacción?”; había una escala de calificación y si se mantenía un buen puntaje nos lo daban, pero tocaba esforzarse mucho para lograrlo (Entrevista No. 3, Nora, 9 de abril).

Es decir, que no solamente hay una exigencia de dar placer a los consumidores sino que también tiene un valor cuantitativo para así recibir algún tipo de recompensa por el trabajo realizado, ya que ellas no tienen un horario establecido sino a medida que el cliente desee estar satisfecho sexualmente así mismo se cumple su petición. Incluso, para que la productividad aumente en la máquina sexual que fabrica satisfacciones a cambio de unos cuantos dólares, este aparato debe tener resultados porque está

controlada por ingenieros (hombres) que determinan el estado en que se encuentran para que la energía (golpes, maltrato psicológico y simbólico) sea transmitida y pueda realizar algún trabajo.

Asimismo, para que las máquinas continúen funcionando debidamente hay restricciones por parte de ellas como el componente biológico, por ejemplo, el útero, pues es una característica de dominación (Beauvoir, 1949) que ha condicionado ser entendidas como mujeres que producen satisfacción y, por tanto, como madres que cumplen un rol reproductivo en la sociedad; a partir de este rol que inicia en la cama se convierte en un medio del sexo donde la posición determina el control del sexo, es decir, cada uno de los individuos en la cama deja entrever que aún permanecen los estándares de poder en el sexo, en el cual los hombres son quienes se encuentran en la parte de arriba y las mujeres en la parte de abajo, independientemente de la tipología de sexo que usen, por lo tanto, ellas tienen que someterse a los requerimientos de los clientes dentro de ese espacio, complaciendo así su deseo, pues si el cliente manifiesta que desea sexo oral, sexo anal con algunos masajes eróticos, entre otras tiene que ser realizada para evitar que puedan ser golpeadas. Así como lo expresa Nora:

Nos pegaban porque no podíamos murmurar, ni rebelarnos ante ellos [...] En cualquier parte donde cayera el puño, la patada, la correa o cualquier cosa que tenían cerca la lanzaban. El golpe no tiene predominancia, siempre y cuando el golpe fuera efectivo para derribarnos. Ay de que fuéramos a defender a una compañera porque sería igual o peor y nos castigaban mojándonos con agua helada en un cuarto oscuro y sin ninguna iluminación (Entrevista No. 3, Nora, 9 de abril).

Adicional a esto,

El hombre que estaba atendiendo les decía a los que nos cuidaban y ellos nos cogían y nos empezaban a pegar puños y patadas por todo lado, esos mismos hombres al ver que los que nos cuidaban nos pegaban, ellos también hacían lo mismo (Entrevista No.2, Teresa, 9 de abril).

De igual forma,

Cuando no quería acostarme con un hijueputa de esos [...] le pasó a una chica que se iba a intentar escapar, pero la capturaron y le pegaron re duro, con decirte que ni siquiera se le veía la cara de los golpes que le dieron. A ella la mantenían

apartada para que ninguno de esos hijueputas se fuera a dar cuenta y se pudiera recuperar (Entrevista No. 1, Sofía, 7 de abril).

Por lo tanto, sus cuerpos son controlados y los hombres de la organización que lo hacen de alguna manera son favorecidos económicamente; además, hay una acción sistemática de poder sobre las mujeres porque explícitamente están enviando un mensaje de que ellos son capaces de subordinar a las mujeres a partir de aspectos históricos y culturales que les permite pensar que pueden apropiarse de los cuerpos de las ellas.

Por consiguiente, lo anterior viene entrelazado con lo que menciona Kate Millet (1970) citado por Beauvoir (S.F.) de acuerdo a la teoría de la política sexual que hace referencia a la dominación de los cuerpos y “se debe a la interacción de las relaciones estructurales a partir del poder, en el cual un grupo particular de personas queda bajo el control de otro grupo” (p.160) y son los hombres quienes generalmente hacen uso de mecanismos de coacción para ejercer poder sobre ellas, pero que históricamente han sido los hombres quienes han ocupado lugares privilegiados en cada uno de los aspectos como: el ideológico, biológico, educativo y económico en donde se desarrolla la reproducción de la hegemonía cultural a partir de unas premisas construidas por este grupo social masculino y materializadas en cada una de las acciones hechas en la sociedad.

### **Por ser mujer se es blanco de adquisición y dominio para la figura masculina**

Sin embargo, la subordinación patriarcal a la que están sujetas las mujeres por la dominación cultural no es la única causa de acceso a sus cuerpos sino la feminidad que las caracteriza, a lo que hace alusión MacKinnon (1982) con lo que es llamativo y capta la atención de los hombres por la “disponibilidad sexual” que se ha asimilado en la sociedad patriarcal catalogando a la mujer como un objeto de satisfacción de deseo y producción de placer.

Por lo tanto, a partir de lo mencionado anteriormente, se presentan cuatro niveles de adquisición y posesión del cuerpo de las mujeres:

#### **a) La etnosexualidad**

Primero, la etnosexualidad hace referencia a que independientemente del color de piel de las mujeres hay una tendencia de adquisición de los cuerpos de ellas para ser ofertados

en el mercado, ya que a través de ciertos rasgos identitarios y de género promueven la atracción de los consumidores hacia ellas [Teodora Hurtado (2014) desde Piscitelli (2005)], es decir, que la prevalencia de la estética que ha venido construyendo la sociedad constantemente, se hace evidente la reproducción de unos estándares de belleza física universal que se tienen que mantener en las medidas 90-60-90 consiguiendo un cuerpo perfecto sin tener en cuenta la etnicidad de las mujeres, es decir, el color de su piel, siempre y cuando cumpla con unos requerimientos como por ejemplo: el color del cabello, la estructura del contorno como la del reloj de arena, la lozanía de su rostro y; por supuesto, la nacionalidad o región donde provienen genera imaginarios y creencias de las habilidades no solamente sociales de ciertas mujeres sino los desenvolvimientos sexuales que estimulan el deseo por adquirir una mujer con esos rasgos.

Por lo tanto, las mujeres latinas, especialmente las colombianas, son detectadas por tener cuerpos etno-sexualizado que cumplen con unas características propias de atracción y producen movimiento en el mercado de la trata de personas como su cadera y piernas pronunciadas, cuidado de su cabello, de su piel y de la misma naturalidad en su rostro. Estas y otras características físicas tienen las mujeres víctimas entrevistadas: Sofía, Teresa y Nora –que desde la perspectiva de la investigadora- reproducen esos estándares de belleza seleccionados por la organización criminales como aspectos relevantes para ser vendidas fácilmente. Por ejemplo,

- Sofía: Mujer, alta, delgada, cadera como reloj de arena, con prótesis en los senos y cola, cabello negro y lacio, ojos cafés claros, labios un poco gruesos, color de piel blanca y suave.
- Teresa: Mujer, de estatura media, un poco robusta pero tiene definida la cadera, cabello ondulado rojizo, ojos negros, color de piel blanca y tersa, labios delgados.
- Nora: Mujer, de estatura media, delgada, cabello ondulado, color de piel morena y suave, ojos verdes claros y labios delgados.

#### **b) La estética**

Las mujeres tienen que mantener una estética propia por ser una mercancía, ya que la misma publicidad ha sido quien ha promovido estereotipos físicos de las mujeres, es

decir, que tienen que sostener unos cánones de belleza particulares para que así el producto (ellas) sea atractivo para los consumidores y así la máquina sexual pueda retocarse varias veces para ser adquirida por quienes tienen los recursos económicos suficientes para poseer dicho servicio.

- El maquillaje, este es otro de los imaginarios contruidos culturalmente que se basa en el retoque de la belleza natural por una superficial en productos cosméticos reproduciendo una vez más el mercado de las apariencias. Así como lo expresa Sofía:

Cada vez que atendía a un man tenía que arreglarme el maquillaje [...] Nos teníamos que maquillar muy bien o nos cogían del pelo y nos llevaban a empujones para el lavamanos a lavarnos la cara para que se nos maquilláramos bien.

Teresa tenía que utilizar maquillaje básico como:” Una base, polvos, sombras y un labial rojo” mientras que Nora

Una chica que tenía como unos 32 años me maquilló y me peinó, eso sí, nos teníamos que dejar aunque a mí casi no me gustaba maquillarme mucho sino lo básico, pero me tocaba porque yo no quería que me arreglaran y me cogieron del cabello y me lanzaron al piso y me dijo un hombre que me tenía que dejar porque o si no me pegaban y que por mi bien le tocaba (pp.21).

Asimismo, a Sofía que le tuvieron que cambiar el nombre por Andrea para que no fuera identificada, es una de las protagonistas cinematográficas de la película Las Elegidas (2015) y su compañera le comenta que “así es como tienes que maquillarte y peinarte para recibir a los clientes” (minuto 57).

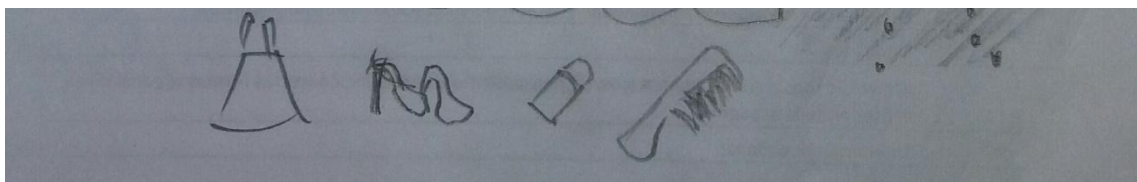
- **Los peinados**

Los arreglos que se realizaban tenían que hacerse de una manera que fuera atrayente para el individuo que las iba a tomar, para así satisfacer su deseo sexual, porque como todo producto tiene que tener una imagen impecable para que pueda ser consumida; asimismo, es con las mujeres, ellas siendo una mercancía, su presentación personal tiene que ser intachable porque es una de las exigencia de las organizaciones criminales y si ellas se resisten están sujetas a ser golpeadas y a recibir malos tratos. Por consiguiente, como lo manifiesta Sofía en la entrevista “tenía que arreglarme el peinado porque o si no

me pegaban [...] Pues ellos nos decían que nos teníamos que peinar bien lindo o sino que teníamos que cambiar de peinado” (Entrevista No. 1, Sofía, 7 de abril). Incluso, Teresa comenta que le dieron “una peinilla. Y una caja de ganchitos de esos negros y unas moñas. No había una sola forma de arreglarnos. A ellos solo les importaba que quedáramos divinas porque así se movía la plata” (Entrevista No.2, Teresa, 9 de abril). Entonces no solamente controlaban su aspecto físico por ser la primera impresión del cliente para adquirir un servicio, sino que si no se sometían a su solicitud, la violencia física y verbal era evidente para mostrar su dominación sobre ellas.

- **El vestuario**

La ropa que las mujeres tenían que usar es carta de presentación, porque si bien no solamente el maquillaje y el peinado hacen la diferencia, el punto de impacto son las prendas que la mujer tiene que usar para así cada vez más atraer la atención del consumidor; es por esto, que la ropa son normalizadores de los imaginarios creados por la sociedad de los roles que la mujer tiene que desempeñar en la sociedad, por ejemplo, por medio de prendas provocativas promueven deseo de los hombres hacia ellas y así puedan ser usadas como objetos sexuales. Así como le menciona Teresa: “Era un vestido corto como un *baby-doll* y una minifalda, algunas blusitas cortas y un par de tacones eran plataformas” (Entrevista No. 2, Teresa, 9 de abril). Y en la película Tráfico Humano (2005) en el discurso revela: “Ponte esa ropa” (minuto 43) por órdenes de los cuidadores. Por lo tanto, como lo expresa Nora por medio de esta dibujo son los elementos estéticos que fortalecen, reproducen y mantienen la constitución de cánones de belleza particulares femeninos para ofrecer un servicio sexual.



**Gráfico No.9** Dibujo realizado por Nora una de las protagonistas entrevistadas

### **c) La política del cuidado sexual**

Mantener relaciones haciendo uso de método anticonceptivos impide que se presente, primero, casos de embarazo y, segundo, enfermedades de transmisión sexual porque a ellos les conviene que se mantengan relativamente "sanas" para no tener que pagar ningún gasto médico y así seguir ofreciendo servicios de placer sexual. En este caso, aun se sigue manteniendo vigente el biopoder del cual se mencionaba anteriormente por Foucault porque así como lo manifestó Sofía: "Era una obligación usarlo porque ellos no querían que quedáramos embarazadas porque sería un problema para ellos; además, dejaban de ganar dinero. Ellos eran muy precavidos con eso [...] Solo eran dos: el condón y la pastilla (Entrevista No.1, Sofía, 7 de abril). Asimismo, Teresa expresa: "Nos tocaba la del día después. Y nos tocaba ponerle el condón a él o los clientes" (Entrevista No. 2, Teresa, 9 de abril). Adicional a ello, en uno de los discursos de la película Las Elegidas (2015) expresan "pues mira tienes que irlo enrollando poco a poco. Tú se lo tienes que poner" (minuto 43) lo que evidencia que no solo es un deber que ellas tomen la pastilla (método anticonceptivo) sino que tienen que ponerles a los hombres el condón como una exigencia de los mismos guardianes del sexo.

### **d) La virginidad**

La disponibilidad de la virginidad de las adolescentes o mujeres para ser canjeados como un producto aunque lo que se busca es que no se penetre completamente a la mujer, porque en el mercado, la virginidad es uno de los elementos que genera más ganancias; por lo tanto, ellos se cuidan con eso para cambiarla por el mejor postor, así como lo manifiesta Teresa

Habían niñas entre los 12 y 15 años de edad, eran seis (6). Esos hp les gustaba reclutar niñas para que acostaran con hombres porque para ellos la virginidad es como lo más valioso porque cuesta muchísima plata, por eso buscaban en todo momento niñas (Entrevista No.2, Teresa, 9 de abril).

Incluso, Sofía revela que:

Ellos buscan mucho eso porque vale muchísima plata. Ellos mismos buscan al que mejor pague y ese es el que se la lleva. Es muy triste (vuelve a llorar) de que las mujeres seamos utilizadas como un animal, ni siquiera como una cosa que no vale nada. Cada vez llegaban más chicas, no solo vírgenes sino que ya habían

perdido la virginidad. A ellos les daba igual, lo importante es que tuvieran mucha plata (Entrevista No.1, Sofía, 7 de abril).

Asimismo, en la película *Trade: El precio de la inocencia* (2007) capturan a María, la hermana de Javier, así que él busca a uno de los jefes de las organizaciones que tienen negocios ilícitos y por eso este individuo expresa:

- Una niña guapa como tu hermana, no vale ni una mierda, pero una virgen vale su peso en oro. Ellos trabajan en todas partes... has oído de la globalización... son ellos. Si son ellos lo más seguro es que este en el túnel, la pasan de mano en mano hasta Nueva Yersey y la venden a un perverso sexual por un montón de dinero. Se la venden al amigo del amigo y así sucesivamente... (Minuto 30)

Incluso, en la misma película, cuando a María la empiezan a ofrecer en lugares clandestinos donde se conoce que pueden comprar sexo, el guardián o cuidador le comenta que ha llegado el momento de que hombres puedan tener acceso a ella, pero le advierte al cliente que la compro que no la puede penetrar en su totalidad

-Guardián: Ya es hora de dejarte de tratar como un princesita. Nada de follar con esta...

-Necesito que siga siendo virgen.

-¿Cuánto pides?

-80 dólares. (Le paga y se la lleva).

Adicional a ello, el hombre se está adjudicando una vez más, no solamente el derecho de propiedad sobre el cuerpo de las mujeres sino también de la virginidad de ellas porque así como lo manifiesta Gallo (1999)

La virginidad femenina se ha constituido en occidente en garantía de integridad física y moral. Si bien ya no es condición necesaria para una mujer merecer el respeto y el amor de un hombre, continúa teniendo gran valor en la economía (p.1).

La virginidad no es un componente relevante para que la mujer merezca atenciones, pero si tiene un valor muy importante en la economía porque a partir de ello persisten los intercambios de dinero entre los clientes y el cuidador promoviendo así la demanda, es decir, que es un catalizador que se mantiene encendido una vez que un cliente o clientes estén compitiendo para adquirirla y apoderarse, esto dentro del imaginario patriarcal de pertenencia y valía al lograr obtener la virginidad de una mujer.

### **e) La menstruación**

La menstruación no es obstáculo alguno para que las mujeres que se encuentran recluidas en estos establecimientos sigan ejerciendo su trabajo como máquinas sexuales, porque sus mismos cuidadores son quienes crean las alternativas de retención del sangrado para que así la productividad de la empresa criminal no disminuya y los ingresos sigan aumentando significativamente. Por lo tanto, así como lo sustenta Teresa:

Para ellos es algo muy normal que tengamos eso, aunque algunos clientes si les gustaba que tuviéramos sexo así, nos daban pastillas o aguas aromáticas para que se nos pasara el dolor o nos metimos un tampón que quedará bien al fondo, y así nos tocaba seguir porque no podíamos hacer nada más (Entrevista No. 2, Teresa, 9 de abril).

Y posteriormente, Nora comenta que

Nos daban la mañana o la tarde para que descansáramos y no nos dieran cólicos; hasta nos daban pastillas para que no nos dieran y nos teníamos que poner un tampón y seguir, en todo momento había que trabajar, de día de noche a la hora que fuera porque no hay horarios, solo cumplir para cumplir con el dinero que teníamos que recoger entre las otras niñas (Entrevista No. 3, Nora, 9 de abril).

Por último, estos elementos ratifican que efectivamente la economía del poder es evidente en la trata de personas, porque así como se esclarece en cada uno de los apartados hay diferentes formas en las cuales los hombres dominan a las mujeres no solamente a través del cuerpo sino con elementos que hacen parte de la feminidad de la mujer y que son aprovechadas para utilizarlas como una mercancía objetivando sus cuerpos con fines lucrativos y de continua competencia en el mercado sexual.

### **Conclusiones**

Las mujeres durante la historia desde las guerras hasta la actualidad han cumplido con funciones no solamente de cuidado y protección sino también sexuales; es por esto que la trata de personas busca mujeres porque ellas toman la decisión de migrar, conocido este proceso como la feminización de la migración, se aprovechan de sus sueños e ilusiones para mejorar su calidad de vida y la de sus familiares, sin querer decir que hombre, niños y niñas no sean víctimas, solamente que este grupo poblacional tiene mayor demanda por las organizaciones criminales, por eso se fue desarrollando convirtiéndose en un negocio subterráneo que se mantiene en el anonimato. Pero a pesar

de ello, se comenzaron a construir redes de contactos que facilitaron la comunicación entre consumidores y organizaciones criminales que ofrecen la satisfacción de una necesidad por medio de un producto y servicio sexual como son las mujeres.

La migración se encuentra relacionada con este fenómeno social porque a partir de los desplazamientos tanto internos como externos, es decir, la primera hace referencia a trasladarse de un lugar a otro dentro de un mismo territorio mientras que el segundo se presenta cuando se pasa los límites geográficos de un país; esta salida (*push*) se debe a condiciones de vulnerabilidad como: el género, la edad, la dificultad de conseguir un trabajo, pobreza, falta de oportunidades educativas; sin embargo, la expectativa de llegar a un lugar con el ideal de poder establecer lazos de familiaridad entre las personas que se encuentran en el espacio motivan a permanecer allí, es decir, la llegada (*pull*).

A partir de lo anterior, es un fenómeno que tiene un ciclo que se repite una y otra vez por lo que se presentan modalidades de fichaje, atracción, captura y transporte y, recepción y secuestro. La primera hace referencia a los estándares de belleza que está relacionado con la etnosexualidad porque a partir de las externalidades propias del cuerpo de ellas como la forma de su cuerpo, el cuidado reflejado en su rostro y en su cabello y, si cada una de ellas cumple con ello, se continua con la siguiente fase que se fundamenta en la comunicación persuasiva por medio de palabras y detalles que despiertan en ellas un interés hacia el hombre –en algunos casos son mujeres-; además, utiliza la conquista y la seducción como armas primarias de atención hacia ellos lo que facilita que a través de estas estrategias puedan llegar a cumplir sus objetivos comerciales. La tercera, es en esta etapa de captura y transporte las mujeres son llevadas por medio de engaños y fuerza masculina para ser trasladadas a un lugar que ellos previamente han preparado para poderse encontrar con los hombres que hacen parte de la organización y las puedan desplazar a otro lugar donde van a ejercer el rol sexual; la cuarta y última etapa, donde otros hombres que se encuentran cuidando y vigilando a otras mujeres las reciben para que comiencen a “trabajar” y permanezcan aisladas del mundo exterior porque fueron secuestradas para fines de explotación sexual y laboral.. Cada una de estas etapas son indispensables porque estas mafias estructuran y modifican sus modalidades para que no sean detectados por las autoridades institucionales y continúen con su labor de capturar para vender los cuerpos de las mujeres.

A partir de lo anterior, el concepto de la economía del poder comienza a tener un papel fundamental dentro de la trata de personas porque las mujeres aún se mantienen sometidas bajo unos regímenes autoritarios patriarcales que dominan no solamente sus cuerpos sino las acciones a realizar, debido a que la figura masculina es quien brinda el dinero para sobrevivir mientras que ellas permanecen en el espacio privado para satisfacer sus deseos sexuales por los mismos imaginarios establecidos en la sociedad. Adicional a ello, la globalización y el mercado son fuentes de reproducción de esta problemática, ya que facilita el acceso a la compra y venta de una mercancía conforme a una oferta y demanda que se expone para que sean adquiridos unos bienes, es decir, el cuerpo de las mujeres que se están objetivando utilizándolas como un producto que no solo tiene un valor de uso sino de cambio dentro de la industria del sexo. Por consiguiente, se establecen estereotipos de belleza que respaldan los cánones históricos que deja entrever una imagen propia de mercancía para que sea de mayor demanda y genere ingresos significativos a las mafias; es por esto, que la ropa, los peinados y el maquillaje son elementos constitutivos de la estética en las cuales no solamente se dominan los instrumentos e imaginarios creados por la sociedad patriarcal sino la reproducción de esos imaginarios de la belleza perfecta.

Asimismo, la dominación y poder sobre los cuerpos también se presenta en la política del cuidado sexual para mantener la protección tanto de los productos como de los consumidores para que no se presentan embarazos ni enfermedades de transmisión sexual que pueden alterar los planes productivos, mercantiles y económicos de la organización criminal. Sin embargo, la virginidad se convirtió en una de las estrategias utilizadas por estas mafias para obtener mayores ganancias debido a las creencias que despiertan de masculinidad cuando se ha accedido a una mujer virgen.

Incluso, la menstruación no es ninguna interferencia para que las mujeres dejen de ejercer su labor sexual, porque tiene formas de interrumpirla o, por lo menos de retenerla, para que continúe con los servicios ofrecidos por la organización. No se tiene en cuenta los dolores o malestares que las mujeres puedan tener en “sus días” porque a pesar de ello la producción de placer sexual se tienen que intensificar cada vez más para mantener el ritmo de trabajo constante con miras a incrementar y exacerbar el trabajo.

Por otro lado, los hombres son quienes ejercen control y dominio sobre ellas a través de la fuerza, así que si los consumidores del sexo o los mismos guardianes o cuidadores les exigen algo lo tienen que realizar a cabalidad, porque de lo contrario, las reacciones de furia se materializan en patadas y puños en cualquier parte de su cuerpo para demostrar que tienen que obedecer a sus peticiones o tendrán que asumir las consecuencias de sus actos. Además, por medio de las palabras también las dominan porque por medio de las groserías y ofensas hacia ellas, una vez que no acatan una de sus órdenes, se intensifica terminando en violencia física y simbólica que desequilibran el estado emocional de las mujeres hasta el punto de perder su identidad. Adicional a ello, los hombres no solamente tienen dominio y poder sobre sus cuerpos en cuanto al valor que tiene cada una de ellas para acceder a ofrecer los servicios sexuales sino también en la apropiación del dinero, porque ellas no tienen la posibilidad de manejarlo porque las relaciones económicas se mantienen patriarcalizadas, es decir, el que vende y el que compra tienen que ser hombres que avalen y respalden la industria del sexo para que ellas no sean sujetos activos y económicos que tenga acceso y poder sobre el dinero.

Por último, la trata de personas tiene una relación directa con la economía del poder porque los hombres son quienes ejercen dominio de su cuerpo y de todo lo que ello comprende, es decir, no solamente de aspectos físicos de su cuerpo sino también de instrumentos de regulación estética y corporal que reproducen cánones de belleza contruidos en la historia y que hoy en día aún se mantiene vigente con algunas modificaciones, pero en el fondo permanece intacto.

**POR ESO LOS SUEÑOS E ILUSIONES DE LAS MUJERES ESTÁN  
MAQUILLADOS EN LÁGRIMAS Y GOLPES... PORQUE SU CUERPO ES  
CANJEADO POR DINERO**

## **Recomendaciones**

Este trabajo investigativo solamente abordo una parte de lo que ocurre en la trata de personas, así que es importante que la comunidad académica y científica se interesen por esta temática para que continúen no solamente las investigaciones y profundicen al respecto sino que se puedan plantear proyectos, programas y políticas públicas que sean coherentes con la situación de la población víctima de esta problemática social.

Además, es necesario visibilizar la trata de personas a la sociedad porque muchos no lo conocen y pueden ser próximas víctimas de organizaciones criminales solamente por desconocimiento, es por esto que se pueden utilizar estrategias lúdico-didácticas para que sea atractivo al individuo y tomen precauciones al respecto; asimismo, sea difundido a las personas cercanas y así se transmita a otros para que se conozca lo que sucede detrás de esta problemática que afecta a todos.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Álamos, D. & Gaviria, A. & Giraldo, J. & Mathiasen, B. & Pérez, C. & Uribe, G. (2015): Estudio descriptivo del delito de trata de personas que victimiza a niñas y mujeres en Medellín. Recuperado de: [https://www.unodc.org/documents/colombia/2015/Diciembre/cartilla\\_estudiodescriptivo.pdf](https://www.unodc.org/documents/colombia/2015/Diciembre/cartilla_estudiodescriptivo.pdf)

Beauvoir, S. da (1949) El segundo sexo. Recuperado de: <http://users.dsic.upv.es/~pperis/El%20segundo%20sexo.pdf>

Beauvoir, S. da y otros (S.F.) Evolución del concepto de género. Presentación. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2686277.pdf>

Biblioteca Virtual Biblioteca Luis Ángel Arango (S.F.) Oferta y demanda. Recuperado de: [http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/oferta\\_y\\_demanda](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/oferta_y_demanda)

Bueno, E. (2004) Apuntes sobre la migración internacional y su estudio. Zacatecas. Unidad Académica de ciencias sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Recuperado de: [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/guzman\\_c\\_e/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/guzman_c_e/capitulo1.pdf) Fecha de revisión: Abril 3/2016

Beltrand, D & OIM (2002) Trata de personas: Un desafío regional. E Santiago de Chile. Recuperado por: [www.cepal.org/celade/noticias/paginas/2/11302/DBeltrand.pdf](http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/2/11302/DBeltrand.pdf)

Cano, G. (2014) Características de hombres y mujeres migrantes internacionales vinculados en los datos de 11 comunidades encuestadas por el Proyecto de Migración latinoamericana -LAMP- (Latín American Migration Project) en Colombia. Recuperado de: <http://lamp.opr.princeton.edu/pdf%20various/Tesis/CanoSalazar2014.pdf> Tesis de Grado. Universidad Tecnológica de Pereira.

Carrasco, C. (1999) Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas. Recuperado de: <http://bibliotecafeminista.com/2016/10/04/mujeres-economia-nuevas-perspectivas-viejos-nuevos-problemas/>

Castro, A. (2009) Descripción del Fenómeno de la Trata de Personas en Colombia, y su Impacto en las Mujeres, con una Mirada Tridimensional: Globalización, Derechos Humanos, y Género. Tesis de grado. Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis218.pdf>

Chávez, Claudia (S.F.) Capítulo 1. Antecedentes históricos. Recuperado de: <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/19613/Capitulo1.pdf>

Chiarotti, S. (2002) Trata de mujeres: Conexiones y desconexiones entre género, migración y derechos humanos. Recuperado de: [http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/2/11302/SChiarotti\\_definitivo.pdf](http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/2/11302/SChiarotti_definitivo.pdf)

Comisión Interamericana de Mujeres & Instituto Nacional de las Mujeres & Instituto Nacional de Migración & Organización Internacional para las Migraciones (2006) La Trata de Personas. Aspectos Básicos. Recuperado de: <http://www.oas.org/atip/reports/trata.aspectos.basicos.pdf>

Convención de las Naciones Unidas Contra el Crimen Organizado Transnacional (2002) Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños. Citado por Diego Beltrand. En Trata de Personas: Un desafío regional. Recuperado de: [www.cepal.org/celade/noticias/paginas/2/11302/DBeltrand.pdf](http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/2/11302/DBeltrand.pdf)

Corporación Espacios de Mujer (S.F.) La Trata de personas en Colombia: La esclavitud moderna. Recuperado de: <http://www.tipheroes.org/media/1597/la-trata-en-colombia.pdf>

Flores, J (S.F.) Del valor de uso al valor de cambio: un (neo)-determinismo en la lógica social. Recuperado de: <http://www.uca.edu.sv/filosofia/admin/files/1235684915.pdf>

Foucault, M. (1989) Verdad y poder. Citado por Universidad de las Américas Puebla (S.F.) Capítulo 1. Marco teórico. ¿Qué es el biopoder? Recuperado de: [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/mendez\\_d\\_de/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/mendez_d_de/capitulo1.pdf)

Foucault, M. (1972). La voluntad di sapere. En Aproximación a una cartografía conceptual de la biopolítica. Citado por: Jorge Eliécer Martínez Posada & Yudy Alejandra Guarín Salazar. Revista Latinoamericana de Bioética. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-47022014000200009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-47022014000200009)

Gallo, H. (1999) El Tabú de la virginidad. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5029994.pdf>

Giménez, C. (2003) Qué es la inmigración. ¿Problema y oportunidad? ¿Cómo lograr la integración de los inmigrantes? Multiculturalismo o interculturalismo?” R. B. A. Integral. Barcelona. P. 20. Citado por: Micolta León Amparo. En teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones. Recuperado de: <http://www.fder.edu.uy/contenido/rrll/contenido/licenciatura/documentos/008.pdf>

Giménez-Salinas, A., Requena, L. y Susaj, G. (2009) “La Dimensión Laboral en la Trata de Personas en España” *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. 11-04, p. 04:1-04:25. Recuperado de: <http://criminnet.ugr.es/recpc/11/recpc11-04.pdf>

Guillaumin, C., Tabet, P. y Mathieu, N. (2005) El Patriarcado al desnudo. Recuperado de: <http://www.caladona.org/grups/uploads/2014/02/guillamin-mathieu-tabet-el-patriarcado-al-desnudo.PDF>

Hurtado Saa, T. (2014) Análisis de la relación entre género y sexualidad a partir del estudio de la nueva división internacional del trabajo femenino. *Revista Sociedad y Economía*, núm. 26, enero-junio, 2014, pp. 213-238. Recuperado de: [http://nexus.univalle.edu.co/index.php/sociedad\\_y\\_economia/article/view/3958/6068](http://nexus.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/3958/6068)

Jeffrey, S. (2011) La industria de la vagina. La economía política de la comercialización global del sexo. Recuperado de: <https://juancarloslemusstave.files.wordpress.com/2016/02/jeffreys-sheila-la-industria-de-la-vagina.pdf>

Lamas, M. (S.F) El Género es cultura. En INMUJERES. Carta Cultural Iberoamericana. Recuperado de: [http://inmujeres.wdynamo.com/308\\_2015/modulo-tematico/assets/docs/El\\_genero\\_es\\_cultura\\_Martha\\_Lamas.pdf](http://inmujeres.wdynamo.com/308_2015/modulo-tematico/assets/docs/El_genero_es_cultura_Martha_Lamas.pdf)

MacKinnon, C (1982), "Feminism, Marxism, Method, and the State An Agenda for Theory", en *Signs* 7 (3), 520-42. Citado por Gabriela Castellanos. En ¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura. Recuperado de: <http://www.caladona.org/grups/uploads/2008/01/existe-la-mujer-genro-lenguaje-y-cultura.pdf>

Martínez, J. y Guarín Y. (2014, Julio-Diciembre) Aproximación a una categoría conceptual de la biopolítica. *Revista Latinoamericana de Bioética*. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-47022014000200009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-47022014000200009)

Martyniuk, C (1994) Positivismo, Hermenéutica y Los Sistemas Sociales. Argentina: Ed. Biblos. Citado por: Héctor Cárcamo Vásquez (S.F.) Hermenéutica y análisis cualitativo. En Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Recuperado de: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/23/carcamo.htm>

Marx, K & Engels F. (1848) Burgueses y proletariados. En Manifiesto del Partido Comunista. Prefacios de Marx y Engels a distintas ediciones del manifiesto. Recuperado de: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/47mpc/i1.htm>

Marx, K (1979) El Capital. Crítica de la Economía Política. Tomo I. Fondo de Cultura Económica, México.

Massey, D (1998). “Worlds in motion. Understanding International Migration at the End of the Millennium”. Citado por Micolta León Amparo. En teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones. Recuperado de: <http://www.fder.edu.uy/contenido/rrll/contenido/licenciatura/documentos/008.pdf>

Migración Colombia (2017) Cuadro 2. Países de destino de viajeros colombianos, según sexo. Recuperado de: [http://migracioncolombia.gov.co/index.php/es/?option=com\\_content&view=article&id=718](http://migracioncolombia.gov.co/index.php/es/?option=com_content&view=article&id=718) Versión Excel.

Millet, K (1970) Teoría de la Política Sexual. Recuperado de: <https://katemilletlopersonalespolitico.wordpress.com/2010/09/08/kate-millet-cap-2-politica-sexual/>

Ministerio del Interior (2015) Estadísticas. Recuperado de: <http://tratadepersonas.mininterior.gov.co/trata-de-personas/estadisticas>

Ministerio del Interior (2015) Estrategia contra la Trata de Personas 2014-2018. Recuperado de: [http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/decreto\\_y\\_anexo\\_tecnico\\_estrategia\\_nacional\\_contra\\_la\\_trata\\_de\\_personas\\_2014-2018\\_nov.pdf](http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/decreto_y_anexo_tecnico_estrategia_nacional_contra_la_trata_de_personas_2014-2018_nov.pdf)

Ministerio del Interior (2015) Modalidades. Recuperado de: <http://tratadepersonas.mininterior.gov.co/trata-de-personas/modalidades>

Moreno, L. (2010) Cuerpos Modelos, Cuerpos Moldeables. Tesis de grado. Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/csociales/tesis70.pdf>

National Human Trafficking Resource Center (2012) Estadísticas de la Trata de Personas. Recuperado de: [http://www.ncdsv.org/images/PP\\_EstadisticasDeLaTrataDePersonas\\_2012.pdf](http://www.ncdsv.org/images/PP_EstadisticasDeLaTrataDePersonas_2012.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2016) Niños y niñas, casi un tercio de víctimas de la trata de personas: informe de UNODC Recuperado de: <https://www.unodc.org/colombia/es/press/2016/diciembre/informe-global-trata-de-personas.html>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC (S.F.) Datos situación global de la Trata de Personas. Recuperado de: [https://www.unodc.org/documents/colombia/Documentostecnicos/Estadisticas\\_trata\\_personas.pdf](https://www.unodc.org/documents/colombia/Documentostecnicos/Estadisticas_trata_personas.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC (S.F.) Delincuencia organizada transnacional: Acabemos con este negocio. Recuperado de: <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/human-trafficking.html>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC (2003) Memorias Conferencia Regional. Citado por Cardozo, S. (2010). En lectura teórica sobre la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas para combatir la trata de personas en Colombia. Recuperado de: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/2118/52929665.pdf?sequence=1>

Otero, L. (2014) Consumo de mujeres: La prostitución, un problema social aceptado. Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio. Tesis de grado. Universidad de Valladolid. Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/6838/1/TFG-L671.pdf>

Riesco, R. (2009) Feminización de la migración peruana en Chile. Tesis de grado. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Carrera de Sociología. Recuperado de:

<http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/456/tesis%20soc111.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Rodríguez, M (2012) *Colombia es pasión, el riesgo es que te quieras ir: una aproximación a la trata de personas con fines de explotación sexual*. Tesis de grado. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/15240/RodriguezMierMariePaz2012.pdf?sequence=1>

Scott, Joan (1996) El género: una categoría útil para el análisis histórico. Recuperado de: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/scott.pdf>

Smith, A. (1776) La riqueza de las naciones. Citado por Hurtado Prieto Jimena. En La teoría del valor de Adam Smith: La cuestión de los precios naturales y sus interpretaciones. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-47722003000100002](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47722003000100002)

Staff, M (S.F.) Recorrido histórico sobre la trata de personas. Recuperado de: <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanalisis2/violenciasyderechoshumanos/staff.pdf>

Tapia, M. (2011) Género y migración: Trayectorias investigativas en Iberoamérica. En Revista Encrucijada Americana. Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. p.p 115-147. Recuperado de: [http://www.encrucijadaamericana.cl/articulos/primavera\\_verano\\_2010\\_11/05\\_Genero\\_y\\_Migracion.pdf](http://www.encrucijadaamericana.cl/articulos/primavera_verano_2010_11/05_Genero_y_Migracion.pdf)

United Nations-Department of Economic and Social Affairs (2013) La migración mundial en cifras. Recuperado de: <https://www.oecd.org/els/mig/SPANISH.pdf>

## REFERENCIAS CINEMATOGRAFICAS

Duguay, C. (director). (2005) Tráfico Humano o *Human Trafficking*. [Cinta cinematografica. Canadá.: Coproducción Canadá-USA; Muse Entertainment / RHI

Entertainment. Recuperado de:  
<https://www.youtube.com/watch?v=cr645ALmMAE&t=3938s>

Emmerich, R. y Heller, R (productores) y Kreuzpaintner (director). (2007) *Trade*: El precio de la inocencia. [Cinta cinematográfica]. Alemania- Estados Unidos. Recuperado de: <http://www.repelis.tv/iframe/openload/67861>

Vaccaro, S. (productor y directora). (2009) *Nina* [mediometraje]. Argentina. Independiente (productora) Recuperado de:

Nina (Trata) Parte 1 <https://www.youtube.com/watch?v=MRv6-LI7BhA> ;

Nina (Trata) Parte 2 <https://www.youtube.com/watch?v=aQgQYud8TaM> ;

Nina (Trata) Parte 3 <https://www.youtube.com/watch?v=xCHrfJjc3-A> ;

Nina (trata) Parte 4 <https://www.youtube.com/watch?v=7Op3nHlPM8g> ;

Nina (trata) Parte 5 <https://www.youtube.com/watch?v=cCs8-ClR7uA>

Pablos, D. (director). (2015) *Las Elegidas* [Cinta cinematográfica]. México.: Canana, Manny Films. Recuperado de: <http://www.repelis.tv/iframe/openload/88752>